

**SESIÓN NÚM. 6/2024, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO,
DEL DIA 9 DE MAYO DE 2024.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a nueve de mayo de dos mil veinticuatro, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

2º TTE. DE ALCALDE: D^a ANA ALEGRE MARTÍNEZ

3º TTE. DE ALCALDE: D. FRANCISCO J. MUÑOZ EXPÓSITO.

D^a. YOLANDA SANTOS GRANDE

D^a GLORIA GONZALO URTASUN

D^a ANA MARIA ROMERO RUPÉREZ

D. MANUEL SALVADOR ESTEBAN

D^a MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. EDER GARCÍA ORTEGA

D^a LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D. GREGORIO GARCÍA SACRISTÁN

D^a. BELÉN IZQUIERDO HERNÁNDEZ

D. JAVIER MUÑOZ REMACHA

D^a. MARÍA MADURGA HERRERO

D. JAVIER JIMÉNEZ SANTAMARÍA

D. SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE

D^a. BEGOÑA BUBEROS MARTÍNEZ

D. JOSÉ DAMIAN FERRERO MONGE

D. FERNANDO JOSÉ CASTILLO ÁLVAREZ

D^a. M^a SARA LÓPEZ PÉREZ

SR. INTERVENTOR: D. LORENZO J. GIL CARRASCAL.

SR. SECRETARIO GENERAL: D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ.

ASISTENCIA: D^a M^a PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.



Excusa su asistencia D. Luis A. Rey de las Heras.

LA PRESIDENCIA, A LAS 11,01 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

SR. ALCALDE: Buenos días a todas y a todos. Comenzamos el pleno del ayuntamiento de la ciudad correspondiente al mes de mayo.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2024 de la que se ha remitido copia a los miembros de la Corporación a los efectos de su aprobación, al no formularse observación alguna, la Presidencia declara aprobado por unanimidad el referido borrador de la sesión elevándose a Acta y ordenándose su inclusión en el Libro de Actas.

2.- DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL SR. INTERVENTOR MUNICIPAL COMO MIEMBRO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA AGUAS DE SORIA, S.L. (SEMAS, S.L.)

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1570 de 19 de marzo de 2024.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Desarrollo Sostenible emitido en sesión celebrada con fecha 29 de abril de 2024, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales de la Sociedad de Economía Mixta Aguas de Soria, S.L. (SEMAS, S.L.) y ante la baja causada en el ayuntamiento por fin de contrato laboral temporal de uno de los miembros integrantes del Consejo de Administración en representación del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se propone a la Junta General la designación, en sustitución del mismo, del funcionario municipal D. LORENZO JESUS GIL CARRASCAL, con DNI 45424500Y, quien en la actualidad ocupa el puesto de trabajo de Interventor del ayuntamiento de Soria, cesando en dicha representación D^a Olga Fraile Ordoñez.



3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ATRACCIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE SORIA.

La elaboración del Plan de Atracción de Empresas y Desarrollo Económico de la Ciudad de Soria, responde a la necesidad de impulsar el desarrollo económico y la competitividad empresarial de la ciudad. Con él se pretende atraer inversión empresarial, la creación de nuevas empresas y la consolidación de las existentes. Se trata con este plan de que Soria sea considerada como un buen lugar para invertir.

Partiendo de los resultados del estudio previo de la situación actual de la ciudad tanto a nivel económico como social y laboral, se tratará, con este plan, de potenciar aquellos aspectos que puedan atraer inversiones y mejorar las deficiencias detectadas, de identificar sectores estratégicos y posibles inversores.

La elaboración de este plan se enmarca dentro dos iniciativas puestas en marcha por el Ayuntamiento de Soria, la iniciativa Impulso Emprende, que pone a disposición de la ciudadanía todos los servicios de apoyo y fomento del espíritu emprendedor, y a la Iniciativa Soria para Vivir, proyecto que busca reforzar la posición de Soria como ciudad tanto para vivir, trabajar, emprender e invertir.

En esa línea se ha estado trabajando en el último año para su elaboración, siguiendo una metodología transparente y colaborativa con gran participación de agentes sociales, económicos y del tejido empresarial.

Como todo plan se configura como un instrumento de planificación de las políticas públicas con carácter programático y su contenido no genera derechos ni obligaciones, quedando su efectividad condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas y programas o acciones, atendiendo, entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

Como instrumento de gestión de carácter estratégico y programático y sin rango normativo, se propone a la Comisión Permanente de Empleo y Desarrollo Económico el siguiente dictamen:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2394 de 30 de abril de 2024.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Empleo y Desarrollo Económico emitido en sesión celebrada con fecha 6 de mayo de 2024.



Interviene el Sr. Muñoz Expósito para explicar el punto del Orden del Día.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias señor Alcalde. Traemos a este pleno la aprobación del Plan de Atracción de Empresas y Desarrollo Económico de la Ciudad de Soria tras su aprobación inicial en la comisión del pasado lunes.

Un Plan que tiene como objetivos fundamentales el mantenimiento del tejido empresarial actual, facilitar el asentamiento de nuevas empresas, la creación de empleo, la creación y mejora de suelo industrial y la implementación e incentivación de la formación en emprendimiento. Un Plan que fue presentado en primer término en noviembre del pasado año y que ha sido completado en este tiempo con las aportaciones, por una parte, de los diferentes grupos y por los agentes sociales, empresariales y educativos de nuestra ciudad. Un Plan que, a partir de ahora, se enclavará dentro del proyecto de “Soria, una ciudad para vivir” y que, en colaboración con la Cámara de Comercio, se desarrollará hasta el año 2027.

Desde el ayuntamiento de Soria planteamos este Plan como modelo de actuación para unir a los actores claves, disponer de una hoja de ruta, concretar los recursos necesarios proponiendo actuaciones coyunturales y medidas estratégicas, pudiendo medir los resultados compartiendo el aprendizaje y con la mayor transparencia posible, y proponer mejoras en el modelo de actuación ante situaciones cambiantes y momentos en constante cambio como nos han demostrado los últimos años.

Este Plan ha sido diseñado pensando en que sea una herramienta de desarrollo efectiva y para ello era fundamental que el desarrollo inicial fuera personalizado y ajustado a las particularidades económicas, sociales, culturales e institucionales de esta provincia. Las políticas y acciones derivadas del Plan de Atracción deben ser implementadas por todos los actores implicados en el desarrollo industrial de la ciudad de Soria y deben surgir de un profundo entendimiento de la realidad local y estar orientadas a potenciar sus fortalezas, abordar desafíos específicos y aprovechar sus oportunidades únicas.

Un enfoque personalizado permite que la estrategia de desarrollo local sea relevante y efectiva, asegurando que los recursos que se utilicen de manera óptima y que las intervenciones tengan un impacto significativo y sostenible en el bienestar económico y social de la comunidad. El desarrollo económico no puede ser considerado al margen, o no puede estar considerado al margen, de la sociedad que lo promueve y genera.



El Plan que vamos a aprobar en el día de hoy consta de siete partes comenzando por un análisis de situación y diagnóstico de partida donde se han analizado los datos y cifras referentes a la población, densidad, tasas de actividad, tasas de paro, afiliación, ofertas de empleo, centros de formación, etcétera. Por otro lado, se citan las redes de cooperación, de una u otra forma tienen que integrarse en el desarrollo de empresas en esta ciudad, las diferentes administraciones, universidad, asociacionismo, empresas, sindicatos, entidades de inversión, bancos y el conjunto de la ciudadanía.

En cuanto a las oportunidades, este documento define una serie de puntos para la elaboración de un Plan de Atracción de Empresas y de Desarrollo Económico que permite afrontar retos actuales y futuros, como son: Mantener y fortalecer el tejido empresarial de la ciudad, retención y atracción del talento, definir soluciones transformadoras para el impulso económico, definir proyectos estratégicos para la búsqueda de atracción y afianzamiento de inversiones dinamizando el desarrollo de proyectos empresariales, agilizar, activar y fortalecer el proceso de desarrollo económico de manera estructural.

El Plan, además, es muy claro en cuanto al compromiso que se debe adoptar por el conjunto de las administraciones, y así afirma que las políticas públicas que puede adoptar el ayuntamiento de Soria a nivel micro se ven influidas y necesitan el apoyo y coordinación de las medidas de la administración autonómica, imprescindibles para la mejora del entorno en cuanto a elementos tangibles como las infraestructuras o el desarrollo de medidas de incentivación para el asentamiento de las empresas en la capital, e intangibles como las capacidades. Y, por supuesto, a nivel macro, por las medidas del gobierno estatal en cuanto a medidas de política macroeconómica, planes de competitividad, medidas tributarias específicas en el territorio como lo son las Ayudas al Funcionamiento y el apoyo a las empresas, infraestructuras y otras.

Como tercer punto de este Plan se encuentran las medidas estratégicas. Cinco medidas estratégicas que van desde la protección de la inversión existente, la generación de tejido productivo, la atracción del talento, la atención al emprendedor e inversor y las áreas industriales, comerciales y de servicios de que consta esta ciudad.

Además de esas medidas estratégicas, el Plan define como sectores competitivos cinco, y centramos dicho Plan en cinco sectores que se acercarían a esta ciudad como los mayores nichos para atraer empresas. Son: La bioeconomía, la economía digital, la economía con impacto social o Silver Economy, la economía naranja y la economía deportiva. En cada uno



de ellos se marcan las líneas estratégicas a desarrollar para que todos y cada uno de estos puntos sean preferentes, no quiere decir que, evidentemente, el resto de empresas que no tengan que ver de una u otra manera con alguno de estos ejes queden excluidas, pero sí, el Plan se centrará en estos.

En cuanto a la bioeconomía, no solo el Plan de Atracción de Empresas de la Ciudad de Soria se centra en ello, vemos como las diferentes administraciones, desde la nacional hasta la autonómica con su Plan Soria quieren convertir a Soria en un referente nacional e internacional de la bioeconomía, gracias, desde luego, al entorno natural rico y diverso.

En cuanto a la economía digital, pues es un elemento fundamental. Es un elemento fundamental dado por ese compromiso del Gobierno de España, esa política de descentralización y la inversión de más de 200 millones de euros en un Centro de Datos, en el CPD que se está construyendo actualmente en la ciudad de Soria, hay que intentar que esto sea referente y punta de lanza para seguir insistiendo en la atracción de empresas en este sector.

En cuanto a la economía con impacto social, es una línea estratégica de economía que se centra en generar un cambio positivo en la sociedad a través de las actividades económicas, centrado en un sector de la población muy concreto.

En cuanto a la economía naranja, creo que se ha demostrado por parte de este ayuntamiento que las políticas relacionadas con la cultura tienen futuro. Y tienen futuro cuando se invierte en ellas y cuando se apuesta y cuando se pone en valor la cultura y, por lo tanto, es una de las partes en las que este Plan se tiene que centrar, con unas ventajas competitivas fuera de toda duda como es la diversificación, la atracción de turismo, la valoración de identidad local y la proyección internacional.

Y, por último, otro de los puntos importantes si hablamos de la ciudad de Soria y de la provincia como es la economía deportiva. También no solo somos la única administración que apuesta por el desarrollo económico ligado al deporte, como venimos demostrando en los últimos años, sino que tenemos una provincia y un entorno en el que es uno de los sectores que más y mejor y más sosteniblemente se puede crecer.

Una de las partes que, desde luego, más se ha trabajado desde la presentación en primer término son la incorporación de cinco ejes-programa en los que pivotarán todas las medidas de este Plan. Los cinco ejes para el desarrollo de las acciones concretas son: El apoyo a las empresas



emprendedoras, impulso a la creación de empresas, fomento de la innovación, transformación empresarial y productiva y las propuestas de mejora competitiva. Cada uno de estos ejes cuenta con una serie de fichas en las que se incluyen las medidas a llevar a cabo, los objetivos a los que contribuye, la descripción de las actuaciones a desarrollar para conseguir dichos objetivos, quiénes son los destinatarios de la acción que se desarrolla, la administración competente en el desarrollo de la medida y unos indicadores tanto de realización como de resultados al final.

En cuanto a la quinta parte del documento, se encontrarían las acciones específicas a llevar a cabo por cada uno de los cinco sectores en que se centra el Plan, que hemos citado anteriormente, para el desarrollo y búsqueda de nuevas empresas. Entre ellas, como decía anteriormente, destacar el posicionamiento de la ciudad de Soria como centro de la bioeconomía, el desarrollo de medidas dentro de la economía digital a través de esa punta de lanza por el CPD de la Seguridad Social ya en construcción en Soria.

Y si de economía social hablamos las acciones deben ir enfocadas a la promoción del autoempleo en sectores relacionados con la alimentación saludable, la salud mental, la actividad física, los estilos de vida saludable o la educación para la salud.

En cuanto al desarrollo de acciones concretas para la economía naranja, se propone todo lo relacionado con el turismo cultural, gracias, entre otras cuestiones, a la apuesta, como decía anteriormente, de este ayuntamiento por la puesta en valor del patrimonio existente en la ciudad, tanto material como inmaterial.

Y, en cuanto al deporte, las medidas concretas son: La atracción de eventos deportivos de ámbito regional, nacional o internacional para generar retorno de la inversión mediante el flujo de visitantes aumentando el dinamismo económico de la ciudad y de la provincia.

Las dos últimas partes del Plan tendrían que ver con los cronogramas de las medidas a implantar y los indicadores que en un futuro nos tienen que marcar los objetivos conseguidos y los que quedarían por desarrollar. Además, se incluye una relación de casos de éxito, estudios y alianzas que nos indican que es totalmente necesario y necesitamos de las sinergias colectivas para la consecución de nuestros objetivos.

El Plan se complementa con diversos documentos a modo de presentación que vienen a mejorar el informe ejecutivo y plan de acción. Además, incluye



un Plan de Comunicación que es una hoja de ruta fundamental y que ha de servir como referencia y guía a la hora de llevar a cabo las acciones comunicativas planteadas. Se ha estructurado el Plan de Comunicación en torno a los ejes de actuación del Plan de Empresas, buscando la difusión del proyecto en la ciudad y provincia, pero, fundamentalmente, en otras zonas de España e incluso a nivel internacional.

En definitiva, el documento que vamos a aprobar hoy aquí tiene que ser un elemento más para la consecución de uno de los objetivos fundamentales que tenemos como responsables políticos de esta ciudad: El desarrollo económico de Soria. Y, como consecuencia del mismo, el mayor asentamiento de población y mantenimiento e incremento de nuestros servicios públicos. Hagamos entre todos que esto sea posible. Nada más y muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Sí, buenos días. Gracias señor Martínez. Quiero comenzar mi intervención, como no podría ser de otra manera, expresando, como ya dijimos en la comisión correspondiente, nuestro voto a favor de este Plan de Atracción de Empresas. Lo hacemos por responsabilidad como sorianos y como actores implicados también en el desarrollo industrial de la ciudad. Y también quiero añadir por coherencia política. Entendemos que después de haber apoyado el Plan de Comercio como digo, entendemos que debemos hacer lo mismo con este Plan de Atracción de Empresas puesto que a nuestro entender el comercio y la empresa y la industria van de la mano. Pero ya les adelanto que la confianza que tenemos en que ustedes por sí solos sean capaces de revertir esta situación pues la verdad es que es entre poco y nada y les voy a decir por qué.

Ustedes han tenido la responsabilidad durante todos estos años de promover y potenciar el polígono de Valcorba y, a día de hoy, tras tantos años y tantos presupuestos en los que además había partidas presupuestarias con el mismo epígrafe, exactamente igual, que hoy nos ocupa, pues el resultado es que a día de hoy y no hace demasiados meses, una empresa de Soria ha pedido trasladarse al polígono de Valcorba y hemos tenido la llamada por respuesta. Entonces una empresa que se quería ir al polígono de Valcorba al final ha acabado yéndose a Garray. Esa es la situación actual, porque a día de hoy entendemos que siguen mintiendo a los sorianos diciendo que en el polígono de Valcorba están todos los servicios cuando realmente no están ¿O acaso está el gas?, ¿O acaso está la fibra óptica en cada parcela? Porque si entendemos lo que nos dicen los expertos pues esa fibra llega hasta la



entrada principal de Valcorba pero no llega hasta cada parcela, con lo cual no es operativa.

Los problemas de aguas residuales, pues también nos comentan que no están resueltos. Por lo tanto, como les digo, nuestra confianza en ustedes es mínima. Además, también porque dentro de la ciudad hay un proyecto activo de hace más de 7 años, como ustedes conocen, en FOES, una línea de atracción de empresas que difiere de la que, entiendo, es prioritaria en este plan que es, sobre todo, la que tiene que ver con el emprendimiento, una línea que trabaja y que creo que tiene resultados positivos y que no ha recibido ninguna línea ni ayuda de financiación por parte de este ayuntamiento. Con lo cual pues entiendo que es algo que a este grupo municipal le sorprende.

Confianza en ustedes, como les digo, mínima. Ahora una de nuestras propuestas acertada o no era sobre quién podría pilotar este Plan de Atracción de Empresas y hoy nos enteramos por la prensa de que va a ser la Cámara de Comercio. En toda la documentación que ustedes nos han aportado en este tiempo o lo hemos leído mal mi compañera o yo y no hemos encontrado esa documentación o esa alusión a la Cámara de Comercio a la que acabamos de ver esta mañana en prensa que se le va a dotar de una importante cantidad de dinero para esa función.

En definitiva, bueno, pues hasta ahora el que una empresa pudiera llegar a Valcorba ha sido un auténtico milagro. Incluso alguna que ha llegado ustedes se han apuntado el tanto cuando realmente el trabajo ha sido de otras personas.

Así que quiero que sepan que sí, que nuestro voto es positivo pero que es un voto prestado. En definitiva, es un voto para permanecer de albaceas de una herencia que entendemos mínima después de tantos años. Así que, y esa es su buena noticia, tienen ustedes bastantes posibilidades de mejorar lo hecho hasta ahora. Estaremos, pues, como les digo, atentos, y, como se suele decir, ojo avizor para ver todas y cada una de las actuaciones que acometen en tiempo y forma y para que esas ayudas, que sí, que en los planes y en los papeles se vinculan a objetivos y se dice que se van a pues, lógicamente, a cuantificar y a seguir pues sea así realmente porque si no, al final, entenderemos que no es más que una transferencia neta de recursos para que la Cámara de Comercio le siga apoyando a usted señor Alcalde. Así de claro se lo digo.

Evidentemente ustedes ya incluirán aquí la excusa de las otras administraciones que son competentes para todos estos temas, pero, bueno,



la realidad es que ustedes durante muchos años, bueno, pues asumen competencias que no son suyas y no tienen mayor problema. Por lo tanto, a ustedes más que a nadie es a quienes les compete voltear esta situación.

Además, por si hablamos de administraciones y de planes y de todo este tipo de cosas, por señalar algo aparte de este punto ocho que no hace tanto que el gobierno del señor Sánchez con Pablo Iglesias firmó en el que hablaba de luchar contra la despoblación y todas estas cosas que ya hemos visto cómo al final han quedado plasmadas con esas Ayudas al Funcionamiento que todavía ustedes tienen el valor de nombrar como si su gobierno hubiera empeñado su palabra y su obra realmente en ayudar a Soria. Bueno, yo no sé cómo pueden ustedes todavía sacar pecho de eso, pero lo cierto es que lo hacen.

El lunes también, por decirles, por señalarles, se cumplieron 19 años de la aplicación, o aprobación, mejor dicho, por José Luis Rodríguez Zapatero del Plan PAES, no sé si se acuerdan de todo eso. Bueno, pues han pasado muchos años como le digo, ha habido después un punto ocho en también un acuerdo de gobierno. La realidad es que Valcorba sigue vacío ¿Y saben cuándo se arruinó Valcorba? Es una pregunta que algún día tendremos que contestar a los sorianos, cuando se echaron las toneladas que se echaron allí junto a la vía para que eso no fuera realmente un plan que pudiera fructificar en la industrialización de Soria como estaba pensado. Lo cierto es que ahora tantas toneladas hay de arena que costaría casi 4 millones de euros porque así lo hemos pedido, porque realmente entendemos y seguimos entendiendo que esa es la viabilidad de ese polígono, unos 4 millones de euros costaría ahora mismo sacar toda esa tierra para volver al plan original.

En fin, les ruego por lo tanto que sí, como dicen ustedes, que las intenciones son estas, que nos pongamos a trabajar al Partido Socialista y también se lo digo al Partido Popular, cooperador tan necesario durante todos estos años de este desastre industrial de nuestra ciudad porque ellos también han gobernado. Ustedes también han gobernado con una mayoría absoluta de Rajoy, han gobernado con mayorías en la Junta durante décadas y ahora también han gobernado con mayoría en la Diputación durante algunos años, y sus planes de atracción de empresas pues si quieren se los podemos explicar poniendo como ejemplo el aeródromo, que es curioso.

En fin, ustedes que además tanto se vanaglorian de sus aportaciones parece que ahora se van a abstener de este Plan, después de que, además, dieron su voto al Plan de Comercio. En fin, no lo entendemos. En cualquier caso, trabajemos todos por este tema que al final creo que todos estamos aquí sobre todo por las generaciones futuras. La realidad es que Soria ha



cambiado físicamente pero no ha habido evolución. No sé si entienden la diferencia. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Si de evolución hablamos tendremos tiempo a lo largo de esta intervención.

SRA. IZQUIERDO HERNÁNDEZ: Muchas gracias señor Alcalde. En primer lugar, quiero destacar la mejora del Plan que se nos presentó allá por noviembre y los documentos que han sido objeto de estudio y que dan lugar a este debate. Quiero agradecer que después de varios meses de trabajo se hayan tenido en cuenta la mayor parte de las cuestiones que planteamos porque ello pone de manifiesto que eran necesarias. Pero, como detallaré más adelante, siguen faltando, entre otros temas, los objetivos. El Grupo Municipal Popular esperaba otra cosa, por eso lo consideramos insuficiente, y es que nos hubiera gustado que se centrara más en las empresas y no en un totum revolutum acerca de la ciudad de Soria.

Nos presentan un Plan de Empresas cuyo espíritu general se centra en la atracción preferente de autónomos y no empresas o industrias con plantillas más amplias. Y ¿Qué es una empresa? Según la Real Academia de la Lengua una empresa es *“Una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos”*. En el Plan que nos presentan no he visto ni una línea dedicada a hablar de rentabilidades ni de TIR ni de VAN ni de costes fijos, variables, ni costes de oportunidad, conceptos todos ellos económicos. Se habla de proximidad a recursos naturales y zonas verdes, veo patrimonio cultural, turístico, leo sobre educación, pero poco se dice sobre infraestructura, sobre parques industriales, sobre costes, sobre personal, sobre talento, sobre incentivos, sobre financiación.

No hemos visto recogida la opinión concreta de las empresas a pesar de que dice que se ha evaluado. Se enuncia el suelo industrial pero no se profundiza en las características del suelo disponible. No hay un plan específico para Valcorba y creo que esta es una de las mayores deficiencias de este Plan. Deberíamos empezar por cambiar la edificabilidad de las parcelas, ya lo he dicho en otros plenos y a las pruebas me remito. El polígono de Valcorba tal y como está ahora mismo no es competitivo. Segundo concurso del SEPES para 30 parcelas en Valcorba en el mes de abril y el resultado: Ninguno.

Se deberían analizar las necesidades sectoriales y buscar empresas o empresarios de referencia que nos acompañen tanto como sea necesario. No se habla casi nada de incentivos a la implantación, salvo insuficientes menciones y encima inexactas, como la tarifa plana de 3 años de autónomos



que, a día de hoy, no está ni se le espera, o el máximo de la fiscalidad diferenciada o ayudas al funcionamiento. No se dice nada de eliminar burocracia, trámites o agilizar los mismos. Más de un año para determinadas licencias de las que ya hemos hablado en plenos y comisiones anteriores. Poco se dice del presupuesto para llevarlo a cabo, tres asteriscos, tres, en el Plan de Comunicación ¿Con eso piensan desarrollarlo?, ¿Con 400.000 € como todos los años de los que gastamos ¿cuánto? 15.000 € en este Plan?

Ampliamos un convenio ya existente y ya está, y con remanentes ¿Esto es creer en el Plan? Los objetivos recogidos son acciones para conseguir un objetivo porque los objetivos deben ser smart, es decir específicos, medibles, reales y acotados en el tiempo, por ejemplo: Atraer tres empresas de más de más de 10 de trabajadores en 5 años, no mirar los deseos como que participen en una encuesta.

Poco se habla de que se basa en un proyecto que ya existe y funciona, lo está desarrollando FOES, es Invest in Soria, y se les copia hasta el eslogan: Soria, una ciudad para invertir, trabajar y vivir, pero sin definir sinergias con ellos, y llevan desde 2017 trabajando en la atracción de empresas a Soria ¿Quién les presentó a la empresa de la única parcela que han vendido ustedes en Valcorba?

Señores de Vox, si van a plantear propuestas miren antes lo que ya está implantado porque todas sus propuestas estaban ya en funcionamiento antes de que ustedes llegaran a este ayuntamiento. Sean serios, por favor.

Pero volvamos al Plan ¿Cuál es el público objetivo de este Plan? Si es un plan de empresas debería ser alguien que quisiera invertir en Soria, y el lunes se nos planteó un abanico de destinatarios que iban desde quienes consideren Soria como opción para vivir a nómadas digitales hasta inversores. No es que no queramos que se tengan en cuenta estos colectivos, pero, hombre, no a todos ellos dentro de un Plan de Atracción de Empresas.

¿Por qué alguien que no nos conoce debe venir a invertir en Soria?, ¿Cuál es ese elemento diferenciador frente a Tudela, Calatayud, Logroño, Burgos o Madrid? Repito, un Plan de Atracción de Empresas debe estar dirigido a empresarios pequeños, medianos o grandes, pero a empresarios ¿Y qué tipo de empresas queremos atraer? Pues nos presentan cinco tipologías sectoriales que a su vez cada una de ellas puede dar lugar a decenas de tipos de negocio: Bioeconomía con economía del paisaje, cadena agroalimentaria, silvicultura, bioproductos, economía digital con infraestructuras, centros de procesamiento de datos, e-business, economía social y ciber economy con cooperativismo. emprendimiento basado en la equidad y el beneficio social,



economía naranja con economía creativa, cultura, turismo, economía deportiva, el desarrollo económico basado en el deporte con infraestructuras, formación y turismo deportivo. En su mayoría sector servicios.

¿Y qué nos dicen los datos macroeconómicos de 2022? Pues en Soria el 67,04 % son empresas del sector servicios y de la construcción, la industria representa un 24,07% y la agricultura el 8,88. Pero si tenemos en cuenta la amplia presencia de administraciones públicas en la capital el peso de estos sectores se reduce de manera drástica.

Por lo tanto, este grupo municipal cree que se debe incidir en el sector industrial y el vinculado con el sector primario para compensar estas diferencias, buscar pymes que doten de dinamismo al sector empresarial de la ciudad, no hace falta un gran proyecto de 1.000 trabajadores que no sería viable, pero sí empresas de 5, 10, 50, 100 trabajadores. Debemos ser más ambiciosos y no pasa nada por fracasar, que el emprendimiento de segunda oportunidad también está contemplado en este Plan.

Consideramos este Plan como un trabajo académico, con un brainstorming o lluvia de ideas que recoge la mayoría de las tendencias actuales económicas no solo en España sino a nivel mundial, y ello hace difícil su concreción a nuestra realidad, y, con ello, su implementación y cumplimiento. Y ya les anticipo que este Plan va a ser un éxito si lo valoramos por la consecución de alguno de sus objetivos porque hay muchos y muy simples. Y leo textualmente los indicadores de resultado: “Encuesta de satisfacción, uso de la guía online, número de descargas de la guía en PDF, número de empresas participantes, constitución de una agrupación de interés innovadora o si se prefiere un anglicismo leads, o lo que es lo mismo, un contacto interesado en ser cliente.

Pero esto no es sino hacernos trampas al solitario y le doy un dato: En Soria capital en el año 2022 había 2.718 empresas y en 2023, 2.572. Se han cerrado 146 empresas, un 5,3% menos según el INE. Y ya si nos vamos a los datos de 2012 había 2.877 empresas. Se ha perdido un 11% del tejido industrial y nos presentan como resultados del Impulso Emprende desde 2013, 30 empresas en las naves nido en 11 años cuando en el último año se han perdido casi 150 empresas.

Tenemos que conseguir que el nuevo Plan de Empresas funcione, se readapte a la realidad, a lo que necesitan los empresarios para generar empleo. No nos podemos quedar en una encuesta de satisfacción, en una guía online o en una participación como indicador de éxito. Creo que este conglomerado de ideas hace que el Plan pierda su sentido porque una sola



idea si nos esforzamos por aplicarla puede tener mayor impacto que pasar por encima de decenas de ellas. Por todo ello, por la falta de concreción, por confundir el plan de empresas con un plan para Soria, pero reiterando el compromiso firme de este grupo municipal con la necesidad de atraer empresas tal y como tenemos recogido en nuestro programa, por todo esto nos abstenemos respecto a este Plan.

SR. MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, gracias, señor Alcalde. Agradezco que, por lo menos, no lo voten en contra. Por lo menos, señora Izquierdo, agradezco que tengan la decencia y la vergüenza de no votarlo en contra. Digo la decencia y la vergüenza porque, hombre, criticar al que hace, criticar al que hace frente al que lleva 30 años en esta santa provincia sin mover un solo dedo en esta ciudad en materia industrial, por lo menos ustedes se abstienen, o sea, que...

Pero luego pasaremos, porque, claro, usted es nueva en estas lides, usted es nueva en estas lides como portavoz, pero usted tenía una responsabilidad en esta ciudad y en esta provincia. Usted viene de una responsabilidad en esta ciudad y en esta provincia. Y a mí lo primero que se me ocurre cuando me ha dicho usted todo esto frente al ayuntamiento, en esa responsabilidad que tenía usted como máxima representante de uno de los sectores principales en esta comunidad y en esta provincia de los autónomos, es por qué no alzó usted la voz durante los años peores, por qué no usted alzó la voz con quien tenía las competencias, por qué no le ha dicho usted todo esto a quien tenía las competencias, por qué nunca se lo dijo, por qué ustedes han esperado que Castilla y León tenga la sangría de autónomos que toca fondo, 15,000 autónomos en 10 años, y aquí ahora, sentada usted ahí, pues uno puede imaginar por qué era, por qué era señora Izquierdo.

Pero, hombre, venir aquí a decir que cuando alguien hace y presenta un Plan dentro de nuestras posibilidades, de nuestras características, de que somos una ciudad pequeña, 40.000 habitantes, un presupuesto de 70 millones de euros frente a un megaproyecto como es el de la Junta de Castilla y León con catorce mil millones de presupuesto señora Izquierdo, con las competencias en materia de Industria en los últimos 30 años y con la inversión en Soria capital de 0 euros. Eso sí, con el impuesto suyo, el del señor Muñoz Remacha, el del señor Castillo, el del señor Martínez, el mío. con sus impuestos, llevándose, haciéndonos, iba a decir una palabra, pero haciéndonos competencia para llevarse las industrias, bueno las industrias no que no las hay todavía, pero para llevarse la infraestructura, el hacer el polígono a 10 km de aquí con sus impuestos y con los míos porque esto lo sabe usted y no lo dice como, por cierto, no lo decía el señor Muñoz Remacha, aquí tengo unas declaraciones, cuando se dio esa turné, cuando



iba a ser candidato, se dio es esa turné por todos los medios de comunicación y dijo que él no iba a reclamar a la Junta los 30 millones comprometidos por parte de la Junta de Castilla y León para esta ciudad, firmado con la señora Encarnación Redondo. Señor Muñoz Remacha ¿Se acuerda, verdad? Y dijo que no iba a reclamar. Se ponen ustedes la camiseta del Partido Popular y a los sorianos, permítame la expresión, que les den. Pero, bueno, luego pasaremos.

Señor Castillo ¿Qué tal el señor Verganzones? Señor Castillo ¿Qué tal es de cerca?, ¿El señor Verganzones qué tal?, ¿Le conocemos o no? Sí, perfecto, porque, claro, después de seis Consejeros de Empleo, de Industria, que llevamos en esta Comunidad desde que firmó la señora Encarnación Redondo aquel acuerdo en el que se iban a comprometer más de 30 millones en suelo industrial en esta ciudad, seis consejeros, no sé si usted ha tenido más suerte, si lo conoce, si le ha podido decir, porque, claro, aquí el problema que tienen ustedes es que critican a los que hacen, es decir, al ayuntamiento de Soria con este Plan, oiga nuestra medida, que va a gestionar. Por cierto, señor Castillo, no mienta porque me dice que nosotros mentamos y ya le he cazado en dos hoy. O no estaba usted atento o está mintiendo porque, oiga, fíjese, ya sabe, Damián ya sabe lo que voy a decir, es que él hizo la pregunta, además pertinente, una pregunta en la comisión, el día después me dijo ¿Qué pasará el día después? A lo que contesté con el borrador del convenio el lunes pasado, y dije: Claro, esto quien lo tiene que desarrollar dentro de un contenedor más grande que es ese: Soria, una ciudad para vivir, va a ser la Cámara de Comercio en virtud de este convenio que estamos suscribiendo. Y les di hasta el precio ¿Recuerda, verdad? Les di hasta lo que más o menos, tenemos que firmarlo, va a ser.

Y me dice hoy que usted se entera hoy por la prensa, por cierto, titulares de ayer. J..., es que en cada una, no voy a decir mentira porque me decía siempre mi padre que no diga la palabra “mentira”, pero no hay más incorrecciones en una frase. Primero, titulares de ayer y usted estaba en la comisión del lunes señor Castillo ¿O no estaba en la comisión del lunes?, ¿Y no escuchó cuando me hizo esa pregunta el representante del Grupo Popular y yo le expliqué con pelos y señales de qué estábamos hablando?, ¿Quién iba a llevar la gestión? Pero, bueno, más allá de esas cuestiones que luego le diré otra incorrección, no voy a decir mentira, pero otra incorrección. Claro yo sé que, entienda, que lo de la confianza viendo lo que han hecho estos señores durante 30 años y lo que llevan ustedes haciendo durante los dos últimos, la confianza ustedes yo sé que la tiene laminada, entonces dárnosla a nosotros yo sé que a ustedes les cuesta, ya también mi padre que lo decía: El que no se fía no es de fiar. Pero verá, si nosotros no es que tengamos confianza, es que nos hemos lanzado a hacer este Plan de Atracción de



Empresas una vez que tenemos suelo industrial, una vez que conseguimos abrir Valcorba, no nosotros, nosotros damos el permiso porque, reitero, el polígono de Valcorba es privado y del gobierno. Pues una vez que nos lanzamos a eso desarrollamos este Plan de Atracción de Empresas una vez que tenemos suelo industrial ¿Pero hay alguien más ahí? Que les dije ¿Hay alguien más?, ¿Me puede usted decir dónde está alguna inversión por parte de quien tiene las competencias? Por eso decía el señor Verganzones.

Y le digo dos propuestas que se repiten: Una que se repite y otra que no ¿Se ha reunido usted en el último año con el señor Verganzones señor Castillo? El Consejero de Fomento de su grupo, de Vox, en la Junta de Castilla y León, de Industria perdón, de Empleo es el señor Carriedo ¿Se ha reunido usted con él? Es muy sencilla la pregunta, se ha reunido usted con él, perfecto. Entonces ¿Me puede usted decir qué le ha dicho sobre su propuesta en presupuesto que repite para que introduzcamos en este Plan de Atracción de Empresas?, ¿Me puede usted qué le ha dicho? Recuerdo, debate de presupuesto, finales de diciembre, y usted hace una propuesta que le dijimos todos que era maravillosa y la repite, que es la redacción de un proyecto de creación de una incubadora en Valcorba ¿Qué le ha dicho el señor Verganzones? Ah, que no se lo ha dicho usted.

¿Ven ustedes como necesitamos de la colaboración de todos los actores? Y, sobre todo, de quien tiene la competencia. Que aquí no vale solo, señor Castillo, se lo dijo el Alcalde muchas veces, no vale solo venir a criticar, hay que hacer. Usted tiene la responsabilidad de un número de votantes de esta ciudad para que también tengamos desarrollo en materia económica. Y son ustedes los que tienen el cajón con el dinero para el desarrollo industrial en la Junta de Castilla y León. Son ustedes. Y usted se reúne con el señor Verganzones y no es capaz de decirle una idea que tiene usted que no es nuestra, que construya una incubadora, que la propuso usted en presupuestos, y me la vuelve a introducir otra vez 4 meses después en el Plan de Atracción de Empresas para que la hagamos nosotros claro, con el presupuesto de 70 millones, y a los de 14.000 ni pedirles nada.

Es que es increíble, es que es increíble, y usted, claro, desconfía del ayuntamiento de Soria y desconfía, oiga, y me dice de la estrategia, que se la he pasado. Por cierto, en la propuesta que viene por parte de ustedes, y se lo dije el otro día, es que no, que creemos una Oficina de Atracción de Empresas. Esta oficina debe estar liderada por una persona del equipo de gobierno coordinando recursos municipales para habilitar una asesoría técnica, propuestas alternativas, creación de una bolsa de locales y naves en alquiler, creación de un programa de mentalización, impulso y apoyo a emprendedores, creación de una red de colaboración empresarial. Y les dije:



Claro, si es que esto está, esta es la Estrategia Emprende y resulta que ustedes no sabían que existía la Estrategia Emprende y los datos que tiene.

Y les paso, cuando hablan de las empresas, de la creación de 30 empresas, de no sé qué, claro, y les paso los datos. Claro, si yo sé que los datos para quien no hace nada son sonrojantes, son sonrojantes, señora Izquierdo, para quien no hace nada, y luego le hablaré de Invest in Soria. Porque, claro, a través de la Estrategia Emprende tienen ustedes y tienen el último informe en el que se dice que el Semillero de Empresas desde el año 2014 ha asesorado a 1.065 personas emprendedoras, lo que estaban pidiendo ustedes, a 1.065, se han creado 195 empresas generando 277 puestos de trabajo. Esto se consigue, esto, con el ETC, que también tiene sus datos, o con las naves nido que le acaban de pasar los resultados.

Esto se consigue con un convenio de colaboración, ya lo digo por si no lo saben ustedes, aunque yo suponía que esto lo sabían, esto se consigue con un convenio de colaboración con la Cámara de Comercio que está en el entorno de los 100, 110.000 € y que son los que gestionan eso, con unas naves nido que tenemos 16 actualmente al 100% de ocupación y donde se han generado 30 proyectos empresariales en los últimos años con la creación de empleo. Por cierto, creación de empleo que si usted coge los datos de afiliación del último estamos en niveles récord en Soria, en niveles récord, el péfido Sánchez, en niveles récord, históricos señor Castillo, en niveles récord históricos. Por lo tanto, de verdad, viene usted, suelta su perorata de que, uno, no sabemos hacer nada los socialistas, no sabemos hacer nada, no sabemos gestionar y resulta que los que sí saben gestionar no hablan porque me lo acaba de demostrar. Incubadora, tecnología, y usted no es capaz, me ha dicho que se ha visto con el señor Verganzones, ni de comentárselo.

Pero, claro es que, permítame, le digo, es que ustedes, claro, veo su propuesta que esta me sirve evidentemente para ligar otra de sus cuestiones. Dicen: Acciones municipales directas, les leo, acciones municipales directas: Simplificación y priorización burocrática, una de las cuestiones que dice también la señora Izquierdo, captación de suelo público, pa, pá, campañas de promoción, perfecto, todo lo que viene, algunas de ellas que vienen recogidas en esos objetivos, acciones en las que no sé, no los ha encontrado la señora Izquierdo, pero todas estas que vienen en este Plan señora Izquierdo, ya sé que no le gusta, pero en este Plan.

Pero es que hay una, que ya se lo dije el otro día, que es que me parece curiosísima, dicen ustedes que si Valcorba no tiene gestión de residuos, falso. Pero dicen: Subestación eléctrica, crear, o sea, revisión y puesta en marcha de los aspectos fundamentales, subestación eléctrica, tela. O sea, que



nos hemos tirado discutiendo en este ayuntamiento, no sé dónde estaban ustedes, pero también en este ayuntamiento, entre el año 2011 y 2018 señor Castillo, la incapacidad continua, permanente, lacerante de estos señores, de estos señores y de los representantes, aquí hay culpables, claro. Es que los representantes públicos de estos señores allí en Madrid bloqueaban permanentemente, y esto tiene nombres y apellidos, bloqueaban permanentemente la apertura de Valcorba sin la subestación eléctrica señor Castillo. Esto, si coge usted la hemeroteca, la prensa, entre el año 2011 y 2018 lo verá usted, lo verá usted. Incluso fotos del señor Alcalde con la Directora General, entonces la Presidenta de SEPES, en la que sí, muy buenas palabras, pero acciones ni una.

Y eso sí, el que no le gusta a usted señor Castillo, aunque yo viendo ya las últimas declaraciones ya no le gusta nadie, ni con los que ustedes pactan, pero los que no le gustan, señor Sánchez, en el año 18 cuando entra nos ponemos manos a la obra, ponemos la subestación el gobierno de España, se pone la subestación y se puede abrir el polígono de Valcorba, en dos años. Estos señores en 7 años nada. Eso sí, luego, claro, el ayuntamiento de Soria no tiene empresas, pero eso sí.

Y ustedes ¿Por qué ponen la subestación si la tiene?, ¿Es que lo desconocían ustedes? Porque, claro, ¿Dónde se cree que...? Es que parece que en Valcorba no hay ninguna empresa instalada, pero se lo recuerdo siempre, si es que Valcorba tiene posiblemente la empresa más grande de esta provincia. Y me dice usted que la gestión de residuos no sé dónde se hace, según usted no hay ni contenedores para echar la basura. Claro, este es el problema. Y sí, claro que tiene fibra óptica que también la pone, tiene la fibra óptica, lo que marcaba la normativa, tiene la fibra óptica hasta las puertas del polígono, y luego es cada uno de los interesados quien se pone en contacto con las compañías para llevarlo hasta su parcela, cosa que, por cierto, y me consta, el nuevo concejal, señor García, está intentando también tratar de llevar toda esta fibra óptica a cada una de las parcelas, pero fibra óptica tiene, evidente, claro que sí. Y es así como algunas de las empresas de las naves nido funcionan con fibra óptica, evidentemente señor Castillo.

Pero, claro, le decía anteriormente que es el gobierno del señor Sánchez, y me dice: Porque, claro, ¿Que ha hecho el señor...? Y me habla del PAES, del ADIPSO, no, del ADIPSO no ¿Sabe usted lo que es el ADIPSO, señor Castillo? No sabe usted lo que es el ADIPSO. Claro, es que hay que venir, claro. Pues fíjese, había una Vicepresidenta en esta Comunidad, soriana de Ágreda. soriana de Ágreda, que cuando vio, la señora María Jesús Ruiz, Vicepresidenta de la Junta, que cuando vio lo del PAES sacó otro plan que se llamaba el ADIPSO, está publicado por ahí, no lo conocen, claro, porque,



evidentemente, ese plan que sacó el Partido Popular para Soria pues está incumplido en el 100%. Y ustedes hablan del PAES, pues, hombre, el PAES como mínimo lo que hizo fue la apertura del Centro Penitenciario cosa que querían cerrar el Partido Popular y querían llevárselo a otra ciudad, esto lo sabe usted, si no le sacaré los documentos, pero lo sabe usted, como mínimo terminó, y sigue en funcionamiento, pero terminó la conexión de la autovía con Madrid, amén de otra serie de cuestiones que venían recogidas. Pero, claro, a ustedes eso evidentemente no les vale.

Y habla usted de la inversión, ¿Vio usted el lunes una noticia muy interesante que venía en la prensa en cuanto a los datos de recaudación que se habían aumentado en esta comunidad? Datos de recaudación de impuestos en esta Comunidad en el primer trimestre, 128 millones, ciento veinte y algo, creo que eran 128 millones señor Castillo, de recaudación. Claro, cuando uno ve que en el primer trimestre hay 128 millones que se recaudan más es porque hay actividad si no, evidentemente, si uno escucha al Presidente de Iberaval, con el que también tenemos convenio, que se ha generado 50 millones de inversión y hasta en ayuda más, hasta 500 empresas, cuando uno oye al presidente en rueda de prensa el lunes y dice que es que se está generando actividad en Castilla y León y que los datos son buenos, refrendan cosas como que se ha incrementado la recaudación en esta Comunidad.

Bien ¿Sabe usted por qué se genera actividad? Entre otras cosas por la apuesta del Gobierno de España en esta Comunidad y le citaré. Es que en Soria, y digo: No sé si lo voy a tener que sacar, pero lo tengo que sacar evidentemente, en Soria, señor Castillo, la cifra está cercana a los 450 millones, 450 millones. Eso no lo ha visto esta provincia por parte de la Junta de Castilla y León en sus 30 años de competencias. Y le diré: 200 el CPD, 80 millones el tren hacia Madrid, más de 60 de la depuradora, 27 millones de las travesías, 5 millones del Banco de España, 2 millones del 1,5% cultural, dos millones y medio de Filomena, 3 millones en Valcorba, 13 millones en el CEAR, 4 millones en la estación de tren, 654.000 € en defensa, 7 millones en el cuartel, 7 millones en la comisaría, 4 millones y medio en Lobia. Casi 450 millones ¿Y sabe por qué?, ¿Sabe qué es el resultante de esto? Pues que de esos 128 millones que decía que se ha incrementado la recaudación señor Castillo, en esta Comunidad ¿Sabe usted cuál es la provincia que más aumentado la recaudación? Adivínelo, Soria con un 16%. Eso no viene. Eso, evidentemente, ya le digo yo a usted que del empuje de la promoción en empresas en esta provincia de la Junta de Castilla y León no es. Se acerca más bien a la actividad económica generada con el Gobierno de España con estos 450 millones que lo que hacen ustedes desde la Junta de Castilla y León.



Y, por cierto, y con esto termino, se lo pregunto, lo de la incubadora cuando vea al señor Verganzones, le hago la propuesta para ahorrar el gasto que a lo mejor no le cuesta nada ¿Cómo va la oficina de desahucios? Porque eso sí, ustedes crean aquí la oficina de desahucios sin que haya ninguno, claro, esa sí la creamos enseguida, esa es su política, la creamos enseguida, la dotamos de personal, la incubadora todavía estamos esperando señor Castillo. Mire a ver si entre todos empujamos. Nosotros con el Plan intentaremos hacer lo que podamos, pero mire a ver si quien tiene la competencia y el dinero nos echa una manita también.

Y le decía, señora Izquierdo, que, claro, que es que primero, de verdad, yo creo, o no se ha leído el Plan o, porque ha empezado, evidentemente, con una serie de cuestiones sí, muy técnicas, que el Plan no contiene... Yo creo que el Plan es, siempre, evidentemente, todos los planes se pueden mejorar, pero, desde luego, yo creo que este Plan, y le agradezco lo que lo que decía al inicio, que se han incorporado, y así lo dijimos, se han incorporado algunas de las cuestiones que ustedes planteaban, se han incorporado algunos de esos medidores, de esos indicadores, de esas acciones, de esos programas, cada una con una medida concreta. Yo creo que el Plan en ese sentido es bastante concreto, pero, claro, la ve usted, y lo ha dicho varias veces, cuál es, bueno, primero ha dicho: Cuál es el elemento diferenciador para Soria, para que se instalen las empresas, y ha citado antes que por qué no colaboramos más con Invest in Soria que es quien... Si yo entiendo que usted viene de dónde viene, usted pertenecía antes a FOES, y, claro, evidentemente tiene usted que, bien, nosotros elegimos un modelo que es el de la colaboración con Cámara de Comercio.

Pero le diré más, es que, porque usted ha venido a decir como que nosotros no colaboramos con FOES, que, hombre, que les colaboramos, tenemos los convenios, tenemos convenios con el comercio, tenemos convenios con la hostelería, tenemos convenios con FOES, evidentemente, a lo mejor no todos los que desearía a lo mejor FOES, lo entiendo, pero es que ¿Sabe cómo se financia Invest in Soria, señora Izquierdo?, ¿Sabe cómo se financia? Me dice sí ¿Sabe?, ¿Sabe quién financia a Invest in Soria? La Junta de Castilla y León. Hasta donde yo sé este ayuntamiento y esta ciudad pertenece a la Junta de Castilla y León, está financiada con los impuestos también de todos los sorianos. Quiero decir con esto que, hombre, espero, espero entender por sus palabras que Invest in Soria trabajará también para los sorianos de la capital, sí ¿Verdad? Quiero pensar porque si no tenemos un problema. No creo que haga con eso política ¿Verdad señora Izquierdo? No, no me estará usted diciendo con su discurso que es que como nosotros



no financiamos en algún tipo de convenio a Invest in Soria se olvida de la capital, esto no me lo está diciendo usted.

Pero, mire, cuando me dice el elemento diferenciador no se lo digo yo, se lo dice Invest in Soria. Eso que para usted es el summum, la panacea, en la revista Expansión dice: Ofrecido por Invest in Soria, lo lee ¿no? “*Soria es el mejor lugar para invertir con ventajas fiscales únicas para las empresas*”. Ya tiene usted aquí el elemento diferenciador. Qué pena que ese elemento diferenciador solo venga del Gobierno de España, porque señora Izquierdo, en sus años, y ahora como portavoz del Grupo Popular en el ayuntamiento de Soria, y en sus años como portavoz de los autónomos, que no la he escuchado decir lo de la tarifa plana a la Junta de Castilla y León en los tres primeros años ¿Esto lo ha reclamado usted?, ¿Esto lo ha reclamado usted? Porque lo tiene Madrid, esa que nos hace, si el problema no lo tenemos, me quedo con Cataluña, si el problema es que las más de 9.000 empresas que se han ido en los últimos 10 años de esta Comunidad no se van a Cataluña señora Izquierdo. Si es que se van a quien nos hace la competencia desleal, a su compañera en Madrid. Si es que este es el problema.

Y entonces para tener medidas que puedan retener aquí a emprendedores, a autónomos e incluso a atraerlos pues, hombre, yo creo que estaría bien lo de pedir los tres primeros años como tiene Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura. Tienen medidas en ese sentido ¿Y nosotros cuándo señora Izquierdo?, ¿Para cuándo? Porque yo creo que es sencillo, los tres primeros años, que esto ya lo hacen, en parte, las Ayudas al Funcionamiento, pero de ustedes ni están ni se les esperan.

Y dice usted del presupuesto que, claro, se fía usted, se fija, de los 400.000 € del presupuesto que tenemos para el desarrollo del Plan de Atracción de Empresas y se fijó en los 15.000 que es lo que costó este Plan, lo que ha costado este Plan del pasado año. Aguante usted un segundo para este año que es cuando vamos a empezar desarrollar las medidas, cuando saldremos con ese Plan de Comunicación, claro que sí, y tendrán que decir esa colaboración con la Cámara de Comercio nosotros mismos dónde tenemos que ir y también viene en el Plan y en esas conversaciones dónde vamos a ir a ofrecer nuestros servicios, a ofrecer nuestro suelo industrial que usted si entra, es que me dice: No, no tenemos pero si entra, evidentemente claro que eso se tendrá que desarrollar en ese Soria un lugar para vivir ¿Cuántos metros? Esos más de 106.000 m² que tiene el ayuntamiento de Soria que es una décima parte de lo que ocupa todo Valcorba, pero que si entra usted en SEPES en Valcorba ve el terreno que tiene, al precio que está, claro que sí.



Por cierto, le diré, cuál es el elemento diferenciador, pues también intentaremos en los próximos meses que haya un elemento más diferenciador y esa comprometida subvención que sacaremos por parte del ayuntamiento de Soria para rebajar el suelo industrial tanto del suelo que tiene el ayuntamiento de Soria en Valcorba como de SEPES, para que sea más atractivo si cabe el polígono de Valcorba.

Pero, de verdad. yo lo que le pido por favor, y le decía al señor Castillo, porque lo pone en el propio Plan, yo creo que somos todos conscientes de eso, es que en aras de lo que nos han mandatado los ciudadanos con su voto que es que trabajemos por ellos, señora Izquierdo cambie el chip, que trabajemos por ellos, cada uno en la responsabilidad que tenemos.

Nosotros tenemos una responsabilidad muy clara como equipo de gobierno que es poner las medidas como las que traemos hoy aquí, como el Plan de Atracción de Empresas, para el desarrollo industrial en esta ciudad. Y tenemos otra indirecta, evidentemente, como compañeros que es la de ir todas las veces que sean necesarias a Madrid y, evidentemente, y a Valladolid, la semana pasada estuvo el señor Alcalde reunido con el Presidente de la Comunidad, a ver si de una santa vez, por cierto, y viene a Valcorba, a ver si de una santa vez cumplen su palabra con lo del Cylog señora Izquierdo, porque es que ya también clama al cielo, y ustedes no dicen nunca nada señora Izquierdo, no dicen nunca nada, clama al cielo, que seamos la única provincia que no tiene en funcionamiento un Cylog dependiente, un Centro Logístico, un Centro Logístico dependiente de la Junta de Castilla y León.

¿Ha dicho usted algo alguna vez de esto como representante de los autónomos y ahora como portavoz de la oposición del Grupo Popular?, ¿Ha ido usted, como fue el señor Alcalde la semana pasada, a hablar con el señor Mañueco y decirle que esto no puede ser?, ¿Que esto clama al cielo? Que cuando quisieron poner un Cylog en Almenar no se dieron cuenta que la zona era inundable, y desde aquello del año 2007 hasta ahora el 2024 seguimos igual señora Izquierdo, y es importante para el sector del transporte, para el sector logístico, tan importante como que tienen las ocho provincias restantes de Castilla León un Centro Logístico y nosotros no, que depende de la Junta de Castilla y León. Si lo que le pedimos es colaboración que era a donde quería ir. Lo que le pedimos es colaboración para estas cuestiones porque nosotros vamos a Madrid y aquí hay 450 millones de inversión y los he relatado, 450. A ver cuándo empatan ustedes en Soria. A ver cuándo empatan señora Izquierdo. A ver cuándo empatan porque si ustedes tuvieran el aval de venir aquí y decir: Señor Muñoz, fíjese, la Junta en inversión, en empresas, en desarrollo, esto, no con los fondos europeos



que es que los votan ustedes en contra y luego los pillan. Pero la Junta esto, y entonces puedo criticar. Pero, hombre, criticar al que hace frente al que está en una apatía desde los últimos 30 años si hablamos de desarrollo industrial, pues yo tendría un poquito más de prudencia señora Izquierdo, un poquito más de prudencia.

Yo sé que usted es nueva en esto y que esto necesita margen, pero, hombre, yo le pediría un poquito más de colaboración, más colaboración. Sátese usted la norma del partido de todos los que han estado ahí en los últimos años. Haga usted algo nuevo, coja usted el coche, váyase a hablar al señor Mañueco y diga que esta situación, que el desarrollo industrial no puede estar, como proponen ellos, haciéndonos competencia desleal a 10 km de aquí y sin que se invierta un solo euro en la capital.

Pero, miren, más allá de estas cuestiones, yo lo que sí creo y final se denota tanto en el voto afirmativo por parte del señor Castillo como en su abstención es que, claro, yo no sé si evidentemente en materia industrial les da urticaria el aprobar cualquier medida que ponga en funcionamiento este ayuntamiento, pero yo creo que denota, y saben todos ustedes, que esta medida era necesaria por parte del ayuntamiento de Soria, que la llevamos trabajando desde hace tiempo y que va a servir, creemos que va a servir, para que con las medidas del Gobierno de España principalmente, esperemos que alguna vez con las de la Junta de Castilla y León en colaboración, esta ciudad pueda por fin desarrollar industrialmente servicios, empresas y así contar con uno de los objetivos principales que todos tenemos y, desde luego, este equipo de gobierno, que es la atracción del talento, la atracción de empresas, el asentamiento de pobladores y la creación de empleo. Nada más y muchas gracias.

Suficientemente debatido el asunto el Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (PSOE y VOX) y 7 abstenciones (PP) aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Primero.- Aprobar el Plan de Atracción de Empresas y Desarrollo Económico de la Ciudad de Soria

Segundo.- Dar traslado de este Plan a las Áreas de Gobierno y Concejalías Municipales responsables de la gestión de las diferentes líneas de actuación para su conocimiento y efectos y proceder a la publicación del documento en la página web municipal para conocimiento público.

SR. ALCALDE: Existe una moción presentada por el Grupo Municipal Vox a favor de los toros en la ciudad, luego nos han trasladado esta misma



mañana, supongo que a todos los grupos políticos, una enmienda a dicha moción y para la presentación de la misma tiene la palabra al Señor Castillo.

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX A FAVOR DE LOS TOROS: SORIA CIUDAD TAURINA.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Gracias señor Martínez. Procedo a leer la moción. (Procede a leer la moción en su literalidad).

D. Fernando José Castillo Álvarez, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, según lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al PLENO para su aprobación si procede, la siguiente PROPUESTA:

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SORIA CIUDAD TAURINA

Los anti taurinos son algo constante en la historia de España. Pero hoy día varias tendencias se aúnan para desplazar el toreo de la vida cotidiana de miles de personas, de nuevo encabezadas por el afán censor y estigmatizante del actual Gobierno de nuestro país.

Son de sobra conocidos los argumentos para la defensa de la Tauromaquia, son tantas las razones que juntas significan el alma que nos quieren arrancar nuevos inquisidores que decapitan la libertad de la tradición popular – ni de derechas ni de izquierdas- con el simple objetivo de destruir una parte de nuestra idiosincrasia como nación.

Y es que los toros son cultura del pueblo español libre que celebra alrededor de un animal mitológico ritos milenarios. Pero también supone el hermanamiento con otros países europeos y americanos: Francia, Portugal, Perú, México, Venezuela, Ecuador, Colombia...

Pero también son salvaguarda ecológica en su más alta expresión pues el toro supone la defensa del ecosistema que habita: la dehesa, definida por la Unión Europea como sistema de Alto Valor Natural, que la actividad artesanal sostenida por una gran cultura ganadera cuida con esmero.



Como son además herramienta económica dinamizadora necesaria, porque este modo de vida genera riqueza y creación de empleo amen de luchar contra la despoblación: 14000 familias viven del sector taurino en Castilla y león que es además una de las Comunidades que más festejos celebra. En España el impacto del mundo taurino supone miles de millones de euros a través de más de 100 actividades y 60.000 empleos que urge salvaguardar.

El toro son muchas razones, desde luego arte también, aunque no sea un espectáculo de multitudinarias sensibilidades afines, que debemos defender como cultura heredada de nuestros abuelos y como herencia que debemos legar a las nuevas generaciones.

Tras pasados los umbrales de todas estas razones, es la primera la de que somos españoles con derechos, felices y orgullosos además de ser aficionados a los toros. Tenemos derecho a nuestra identidad, a nuestra cultura, al buen nombre de nuestros padres, a la pasión por todo lo que desprenden los múltiples festejos de los que tenemos en Soria tenemos expresiones insustituibles.

Por todo ello no debemos permitir que ningún Gobierno ni persona individual se permita el lujo de jugar con los toros para despojarnos de nuestra identidad, para distraernos de otras realidades o para disfrutar censurando esa parte de la cultura que no pueden controlar. La cultura es riqueza, diversidad, rebeldía, conflicto, belleza, valores y, sobre todo, libertad.

La gente del toro es gente de paz y concordia que no pretende ir contra nadie sino luchar por lo suyo en un Estado de Derecho que tiene la obligación además de proteger este bien de interés cultural

Por consiguiente, reivindicamos la libertad de elegir, la igualdad de trato respecto a otras actividades y expresamos nuestra más firme intención de llevar a cabo todas y cualquiera forma de protección y promoción de esta actividad cultural, económica y artística.

¡Viva el toro, viva el toreo, viva Soria y viva España!

Por todo ello instamos al PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA a:

- Declarar Soria Ciudad Taurina
- Elevar al Consejo Sectorial Taurino la propuesta de estudio de la creación de un premio de carácter nacional que con esa nomenclatura sitúe a Soria también como referencia taurina a final de



temporada, y cuyas bases se consensuen entre sus componentes y la Comisión de Festejos.

Con fecha 9 de mayo del actual, el Grupo Municipal Vox presenta una Enmienda a la Moción presentada, del siguiente tenor literal:

ESCRITO DE ENMIENDA A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX

El Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Soria expone su deseo de rectificar la moción presentada a pleno. En concreto se solicita el cambio de enunciado de la primera solicitud que se instaba que hacía referencia a la declaración de Soria como ciudad taurina. La redacción de ese punto – en atención a la declaración institucional del 2010- pasa a ser la siguiente:

- Ratificar la condición de Soria Tierra Taurina que se llevó a pleno en el año 2010
- El punto 2 continua exactamente igual en su redacción original: Elevar al Consejo Sectorial Taurino la propuesta de estudio de la creación de un premio de carácter nacional que con esa nomenclatura sitúe a Soria también como referencia taurina a final de temporada, y cuyas bases se consensuen entre sus componentes y la Comisión de Festejos.

SORIA CIUDAD TAURINA

Los anti taurinos son algo constante en la historia de España. Pero hoy día varias tendencias se aúnan para desplazar el toreo de la vida cotidiana de miles de personas, de nuevo encabezadas por el afán censor y estigmatizante del actual Gobierno de nuestro país.

Son de sobra conocidos los argumentos para la defensa de la Tauromaquia, son tantas las razones que juntas significan el alma que nos quieren arrancar nuevos inquisidores que decapitan la libertad de la tradición popular – ni de derechas ni de izquierdas- con el simple objetivo de destruir una parte de nuestra idiosincrasia como nación.

Y es que los toros son cultura del pueblo español libre que celebra alrededor de un animal mitológico ritos milenarios. Pero también supone el hermanamiento con otros países europeos y americanos: Francia, Portugal, Perú, México, Venezuela, Ecuador, Colombia...



Pero también son salvaguarda ecológica en su más alta expresión pues el toro supone la defensa del ecosistema que habita: la dehesa, definida por la Unión Europea como sistema de Alto Valor Natural, que la actividad artesanal sostenida por una gran cultura ganadera cuida con esmero.

Como son además herramienta económica dinamizadora necesaria, porque este modo de vida genera riqueza y creación de empleo amen de luchar contra la despoblación: 14000 familias viven del sector taurino en Castilla y León que es además una de las Comunidades que más festejos celebra. En España el impacto del mundo taurino supone miles de millones de euros a través de más de 100 actividades y 60.000 empleos que urge salvaguardar.

El toro son muchas razones, desde luego arte también, aunque no sea un espectáculo de multitudinarias sensibilidades afines, que debemos defender como cultura heredada de nuestros abuelos y como herencia que debemos legar a las nuevas generaciones.

Tras pasados los umbrales de todas estas razones, es la primera la de que somos españoles con derechos, felices y orgullosos además de ser aficionados a los toros. Tenemos derecho a nuestra identidad, a nuestra cultura, al buen nombre de nuestros padres, a la pasión por todo lo que desprenden los múltiples festejos de los que tenemos en Soria tenemos expresiones insustituibles.

Por todo ello no debemos permitir que ningún Gobierno ni persona individual se permita el lujo de jugar con los toros para despojarnos de nuestra identidad, para distraernos de otras realidades o para disfrutar censurando esa parte de la cultura que no pueden controlar. La cultura es riqueza, diversidad, rebeldía, conflicto, belleza, valores y, sobre todo, libertad.

La gente del toro es gente de paz y concordia que no pretende ir contra nadie sino luchar por lo suyo en un Estado de Derecho que tiene la obligación además de proteger este bien de interés cultural

Por consiguiente, reivindicamos la libertad de elegir, la igualdad de trato respecto a otras actividades y expresamos nuestra más firme intención de llevar a cabo todas y cualquiera forma de protección y promoción de esta actividad cultural, económica y artística.

¡Viva el toro, viva el toreo, viva Soria y viva España!

Por todo ello instamos al PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA a:



- Ratificar la condición de Soria Tierra Taurina.
- Elevar al Consejo Sectorial Taurino la propuesta de estudio de la creación de un premio de carácter nacional que con esa nomenclatura sitúe a Soria también como referencia taurina a final de temporada, y cuyas bases se consensuen entre sus componentes y la Comisión de Festejos.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: En fin, esta era la moción, señor Martínez, que presentamos, como usted sabe, en Junta de Portavoces. Mejor dicho, no era moción lo que presentamos sino una mera declaración institucional.

A nosotros nos sorprende que después de haberla aprobado en Junta de Portavoces, un sencillo texto, pues se nos llamará a los 20 minutos para decirnos que no se estaba de acuerdo y que, bueno, pues que teníamos que presentarlo como moción. La verdad, no sé si el señor Muñoz que conoce de tantos temas, conocía la existencia de la declaración del 2010 porque si no, evidentemente, pues no hubiera aprobado por unanimidad esa declaración institucional.

Ustedes sí que tendrían que conocerla. Yo no tenía ninguna obligación, pero ustedes sí. Y, curiosamente, ustedes que tenían la obligación no la conocían y yo que no tenía la obligación si la conocía porque así se lo dije a la señora portavoz del Partido Popular. Pero, bueno, en fin, el hecho es que nos encontramos aquí debatiendo sobre los toros. Y lo que nos ocupa a este Grupo Municipal, al final más allá de las formas, es el fondo y posicionarnos a favor de los toros cuando este gobierno ha iniciado una tramitación en marzo para promover una iniciativa legislativa que pretende derogar la Tauromaquia como patrimonio cultural. Esta es la noticia del mes pasado, no sé si alguno de ustedes la conoce también.

Pues esa es la realidad. Ustedes con los que gobiernan han iniciado realmente esa iniciativa legislativa, que nosotros aquí, como grupo municipal, no venimos a hablar de la retirada de ningún premio porque eso sería casi anecdótico si realmente nos damos cuenta del plan concienzudo que entendemos que viene todo esto detrás.

Ahora lo que les pregunto, tanto a los señores del Partido Popular como a ustedes, señores del Partido Socialista, es si van a ser capaces de deshacer su, bueno, su intervención que seguro que tienen preparada para, bueno, meterse con el pregonero o hablamos de realmente lo importante de este tema que es qué pretende hacer el gobierno con la Tauromaquia.



La noticia de la retirada de un premio, como les decía, no es más que una declaración de intenciones. En lo que se refiere a la defensa de la tauromaquia en el aspecto ecológico, en el aspecto económico, evidentemente no vamos a ahondar porque además creo que, afortunadamente, en este ayuntamiento estamos de acuerdo. Pero para terminar este primer tercio sí que me gustaría rematar la faena con la sencillez de decir que el toreo es arte y tradición alrededor de la cual hay otras muchas disciplinas que fluyen como la pintura, la escultura, la música, la fotografía ¿Qué vamos a hacer con todos esos temas que tratan alrededor de los toros?, ¿También nos vamos a meter con ellos?

El que no sepa apreciar la técnica de un lance y el valor necesario desgraciadamente entiendo que se pierde algo grandioso o que lo sacrifica en aras de otros argumentos de más valor para él. Nosotros no queremos disfrutar del arte sino también reivindicar, o no solo queremos disfrutar del arte sino también reivindicar la tradición que debemos defender como herencia de nuestros padres y como legado a nuestros hijos, y no dejaremos precisamente que nadie ponga en tela de juicio ese derecho.

El toro, señores del PP y señores del Partido Socialista, es un pedazo del alma de España y también, por supuesto, de Soria. Sin querer imponer voluntades, sin ir contra nadie, si creemos como creemos que el mundo del toro es maravilloso y fantástico debemos de poner todos los medios a nuestro alcance para preservarlo y promocionarlo.

Presenté, señor Martínez, un texto sencillo, no había ningún componente que yo creyera excesivamente político, sin buscar protagonismo. Usted podía haber leído la Declaración Institucional que se aprobó por unanimidad sin nombrar siquiera a Vox, incluso solicitando algún cambio si alguna de las palabras le molestaba. Ahora convertido en moción pues llega a ustedes con la misma pretensión. Sí que es cierto que instábamos de nuevo a la declaración de Soria como ciudad taurina igual que en esta ciudad se renuevan otra serie de sellos, y ustedes salen a la prensa, bueno, a repetir esos compromisos y no pasa absolutamente nada. Por lo tanto, entendíamos que después de 14 años y con estos nuevos ataques, como le digo, del mes pasado, procedía a solicitar, de nuevo, esa nomenclatura de ciudad como Soria taurina.

Pero desde luego que no hemos venido aquí a crear ningún tipo de polémica o confusión con ese tema, por eso hemos presentado esta mañana una Enmienda que habla de la ratificación, ni más ni menos, no hay ningún problema. Desde luego lo que queremos es hablar de lo importante y es que



este gobierno tiene entre sus ideales hacer todo lo posible por cargarse los toros. Muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias señor Alcalde. Ahora la culpa, señor Castillo, es del resto. La Tauromaquia es cultura popular y, por tanto, debería vivir ajena a la ideología o a las ideologías políticas. El mundo del toro no debería tener nada que opinar acerca de si un gobierno es de una manera u otra. Los toros, eso sí, son incompatibles con una ideología, la animalista, cuyos postulados parten de la premisa que el hombre y el animal son sujetos de consideración similar, incluso homologable en algunos de los casos.

En cualquier caso, con lo que desde luego es incompatibles es con cualquier tipo de solución para la España Vacía, la mal llamada España Vacía. La España rural es un espacio de nuestro territorio ligado al uso milenario de los animales por parte del hombre. Estos usos han dado lugar no solo a una actividad, la ganadera, sino a un mantenimiento de costumbres, festejos, dichos y usos, en definitiva, nuestro patrimonio material e inmaterial.

La introducción de políticas fundamentadas en la ideología animalista supondría la última bala dirigida al corazón del mundo rural. El acuerdo firmado por el Partido Socialista y Sumar recoge no solo la garantía de un trato digno a los animales que por supuesto eso lo queremos todos, pero sí que también recoge postulados expresamente animalistas como es la causa del objeto de esta moción.

El otro punto del acuerdo entre el PSOE y Sumar habla de revertir la despoblación y del apoyo decidido a la llamada España Vacía. Pues bien, esto es completamente incompatible con abrir la vía del animalismo. No es la primera vez que escuchamos a sus socios de gobierno que es que los pueblos de la España rural tenemos que reconvertirnos, reciclarnos, evolucionar o cosas similares, con esa especie de superioridad que esos urbanitas se atreven a hablarnos a la gente del mundo rural. Nos dicen que ser ganaderos, que tener animales para nuestro uso y para nuestras celebraciones es un atraso pero que se puede curar con esas recetas de progresismo que ellos quieren, pero eso sí, desde la ciudad porque no han trabajado en el campo en su vida. El animalismo es la ideología que persigue el objetivo final de no poder usar a los animales, y, qué decir, que busca el final de la Tauromaquia.



Una Concordia de 1347 ya nos da cuenta que en Soria se corrían y se agarrochaban toros el día de San Juan, y desde 1533 la Plaza Mayor comenzó a albergar corridas de toros que hasta entonces se celebraban en la plaza de Pozo Alvar. Los toros como elemento más característico de nuestra cultura tienen un valor un valor simbólico, pero también tiene o alberga una cuestión respecto al orden constitucional y algo que va más allá incluso de él, es un sagrado respeto a la libertad cultural de los pueblos. La cultura popular de un pueblo es la que ese pueblo decide que es y no se puede tocar, solo los regímenes totalitarios se atreven a eso.

Como hemos visto estos días el Gobierno de España no debe tener muchos problemas o no tiene problemas importantes sobre los que preocuparse o legislar que el Ministerio de Cultura ha decidido suprimir el premio de la Tauromaquia, el premio nacional, y como no, el bufón del Gobierno, el señor Óscar Puente no tardó mucho en decir que la Tauromaquia es irrelevante.

La eliminación del premio nacional es solo el último paso que refleja la postura del gobierno en contra de la Tauromaquia. Ese Ministro de Incultura ha expresado públicamente su rechazo a esta práctica, lo que se ha traducido en la exclusión de la Tauromaquia de los reconocimientos culturales y en la falta de apoyo financiero por parte del Estado. Esto es un ataque a una tradición arraigada en la cultura española y es una amenaza para la economía y para el empleo en las regiones donde la Tauromaquia es una parte importante de la vida social y cultural.

Los datos del Ministerio de Cultura y también de la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos, que es la patronal del sector, acreditan que la asistencia a los festejos taurinos se viene incrementando año a año, en concreto una media de un 8% en las últimas cuatro temporadas, no solo hay más público en las plazas, sino que también hay más festejos. Les guste o no a los señores del gobierno del que ustedes forman parte los toros siguen siendo el segundo espectáculo de masas de nuestro país con 25 millones de espectadores, solo seguido del fútbol.

El sector taurino crea 200.000 puestos de trabajo al año, 57.000 de forma directa y cerca de 142.000 de forma indirecta en más de 100 sectores de la economía española. Existen más de 1.300 empresas ganaderas de reses de lidia en este país, con unas 840 empresas de lidia activas. Estas empresas son fundamentales para la economía, especialmente en regiones como Castilla y León donde se concentra la mayor parte de la actividad relacionada con la Tauromaquia. La actividad económica generada por la Tauromaquia tiene un impacto anual de más de 4.100 millones de euros, y de esa cifra casi 2.700



van a parar a las arcas de los negocios del sector turístico. En el cálculo del PIB taurino figura la inyección económica que se deriva tanto de las grandes ferias también como de los festejos populares.

La riqueza del toro también tiene aspectos intangibles, por un lado, la conservación de las dehesas, hablamos de más de medio millón de hectáreas de alto valor natural que ayudan a reducir las emisiones de CO2. Estarán de acuerdo, señores del ayuntamiento, en esto ¿A que es verdad que los festejos taurinos y los organizadores de La Saca nos ayudan a mantener nuestras dehesas y pastos?

Por otro lado, esta crianza de una especie única como es el toro de lidia cuya desaparición estaría asegurada en caso de que la fiesta fuese prohibida. Además, desde el punto de vista cultural, la Tauromaquia es el principal activo de la marca España como así lo recoge la última encuesta del Real Instituto Elcano. En este sentido también, como ha dicho el señor Fernando, hay que recordar que el toreo se desarrolla también en otros lugares como Francia, Portugal, México, Venezuela, Colombia, Perú.

Es que partidos políticos como Esquerra o Pacma han acusado al sector taurino de recibir cerca de 600 millones de euros en subvenciones. y esto sí que es fango político aparte de ser mentira, A nivel local, aun asumiendo que todos los festejos celebrados dentro del circuito menor reciban 10.000 € de ayudas, estaríamos hablando de un apoyo total de 15 millones de euros, 14 veces menos de lo que afirman estos grupos antitaurinos. Esos 15 millones de euros se comparan favorablemente con los casi 140 millones de euros de recaudación por IVA que genera la gestión de las plazas de toros. Hablaríamos, por tanto, de una industria cultural que se podría sostener sin ayudas públicas y que además deja una recaudación fiscal muy superior a la de otras industrias que sí que reciben importantes inyecciones presupuestarias como es el caso del cine, la cejita, cuya taquilla en 2023 apenas dejó 26 millones de IVA, 114 millones menos que las plazas de toros. Dicho de otro modo, la aportación de IVA de los toros es cinco veces más a la del cine.

Este movimiento del gobierno refleja un cambio del paradigma en la percepción de la Tauromaquia y su papel en la sociedad contemporánea. La Tauromaquia ha sido considerada durante mucho tiempo como un arte y una tradición arraigada en la identidad española. Veremos a partir de ahora. La Tauromaquia ha llegado aquí gracias al empeño de la afición, no gracias a ustedes señores de Vox. Señores de Vox van a pensar que tengo algo personal contra ustedes, ni mucho menos, bueno, realmente me da igual lo



que piensen, pero, de verdad, dejen de hacer el ridículo, se lo pido por favor. Dejen de hacer el ridículo.

Al Partido Popular nos gustaría ir más en paralelo con ustedes tras el mandato que los sorianos así lo dispusieron con ustedes y con nosotros en el 2023, pero es que así es imposible señor Castillo, llegan ustedes 14 años tarde, 14 años tarde. Es que esto sí que es pescado congelado. En 2010 el Partido Popular presentó una moción para declarar a Soria tierra taurina y fue aprobada con el voto a favor del Partido Popular, del Partido Socialista y de IDES y solo en contra del voto de Izquierda Unida. Señores de Vox, no dudo de su voluntad, de verdad, pero empiezo a dudar de su capacidad. Pero su capacidad para tener la responsabilidad de lo que supone ocupar dos sillones en este pleno municipal. Es que lo de hoy no tiene nombre, meten una enmienda a dos horas del pleno por su incapacidad, pero también por su vaguería, y seguramente por el recorte que ustedes vieron ayer en la prensa, al menos leen la prensa ¿Es que ustedes se creen que el resto tenemos que estar pendientes de sus chorradas porque no tienen ni idea de qué va esta fiesta? Y no la fiesta de los toros sino la del respeto a los sorianos. Esto es una vergüenza.

Miren, yo les ayudo ¿Se han planteado que han logrado en estos 11 meses de legislatura para Soria?, ¿Se lo han planteado? Miren, yo les ayudo, una regulación para el patinete eléctrico que está muy bien y además es fundamental para el progreso de nuestra ciudad, no cabe duda, una moción que tuvieron que retirar porque este equipo de gobierno no tenía capacidad para aprobarla, una moción para que el ayuntamiento traiga a Valcorba empresas chinas o lo que sea, y eso sí, titulares populistas, muchos titulares populistas. Eso es lo que ustedes han aportado a esta ciudad. Y es que ya no empiezo a dudar de su estrategia política sino de su capacidad. Es que hoy llegan 14 años tarde.

Usted ya ha venido en su primera intervención a excusarse, teníamos el resto la culpa, que si declaración institucional, no sé qué le ha dicho al señor Muñoz, es que usted me lo tenía que haber dicho, mete de por medio a la portavoz de mi grupo. No, no, no, no, no, no, el ridículo es el suyo. Vuelvo a repetirle, es que Soria ya fue declarada como tierra taurina gracias a la propuesta del Partido Popular ¿Es que su macho alfa cuando le manda las propuestas o las mociones que tiene que presentar en los ayuntamientos no se no se molestan en documentarse sobre el tema?, ¿No han oído hablar de Google? No les pedimos que vayan al archivo municipal, pero Google sí.

Ustedes pensaban que iban a presentar esta moción, que tendrían el apoyo del Partido Popular, la abstención o el voto en contra del Partido Socialista,



eso que más da, mandarían una nota de prensa después del pleno y se pondrían la medallita diciendo que ustedes son los únicos y los verdaderos defensores de los toros. Pues no, primero porque el Partido Popular ya la presentó en el 2010, segundo, porque ese señor, el señor Alcalde lleva ahí sentado más años que las celebraciones de las corridas goyescas de Ronda, y que, además, también votó a favor.

Ustedes están demostrando que solo saben gestionar a partir de lo que les mandan desde Madrid y encima, para dividir, nos comparan a las personas homosexuales con personas con capacidades especiales, niegan la violencia de género, achacan esa violencia intrafamiliar a la inmigración y a las infidelidades de las mujeres, compiten con estos señores a ver quién entiende el feminismo más en el extremo, quieren ser los dueños del campo y eso que no creen ni en Europa, quieren ser los más cazadores, los más pescadores y hoy los más taurinos. Eso sí, el IBI, personal, las facturas, urbanismo, eso con una notita de prensa, con populismo, lo solucionan. Eso sí, salvo la regulación del patinete eléctrico que se la curraron muy bien.

Dejen de intentar proponer algo constructivo de esta ciudad a golpe de lo que les mandan desde Madrid. Yo les cedo mi sitio como Senador en Madrid, vayan a Madrid, eso sí, de paso dejen al señor Expósito en Valladolid que como hoy hemos vuelto a ver se le dan bastante mejor las Cortes de Castilla y León que el Ayuntamiento de Soria, lo vemos todos los días.

Señores de Vox, insisto ¿Qué nos van a contar en la nota de prensa después del pleno?, ¿Que hemos votado en contra y que ustedes son los únicos que defienden los toros?, ¿O que han vuelto a hacer el ridículo? Miren señores de Vox, los socialcomunistas desentierran a Franco cada medio año, ya solo quedan 4 meses para que lo hagan, ahí tienen ya la próxima moción, ya les doy una idea, incluso me pongo a su disposición para que no metan la pata otra vez más como lo han vuelto a hacer hoy, así tendrán la oportunidad además de describir a Franco como un personaje histórico como han hecho otros compañeros de otros parlamentos.

Como les digo, yo les ayudo para que nadie pueda dudar de su capacidad, pero después de lo de hoy creo que todos los grupos y la sociedad soriana, insisto, dudamos de su capacidad y su vaguería. Muchas gracias señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Muchas gracias. No se preocupe señor Castillo que si les hacen algún día falta se pondrán de acuerdo y les darán la razón. Estén tranquilos, como lo hacen en la Junta de Castilla y León y como lo hacen en



todas las instituciones en las que son ustedes necesarios para alzarse con la restauración del gobierno que es lo que siempre persigue el Partido Popular para conseguir el poder y para aplicar unas políticas retrógradas muy lejos de la evolución que algunos sí que entendemos y vemos que desarrollamos en la sociedad soriana.

Le había quedado bien señor Javier Jiménez Vivar la primera intervención del discurso, solemne, más propia de ser ese Senador que usted, es, Senador Jiménez Vivar, y yo estaba pensando, Jiménez Santamaría es verdad, es que su padre ocupaba este sillón y se me va de vez en cuando. Y le digo que ya la tiene preparada usted para el Senado, pero se ha hecho un poco de lío, que ha enmendado al final, que es que aquí lo que venimos a hablar es de declarar Soria tierra taurina y de crear o no crear un Premio Nacional de Tauromaquia o instar al Consejo Sectorial para que creamos uno, nada más, Toda esa primera parte, intervención tan solemne, con tantos datos, se ve que sí que usa Google, lógicamente, no vienen a cuento en la moción presentada el día de hoy.

Y es verdad, al final, que en esa intervención lo que ha planteado en un foro equivocado es lo que subyace detrás de todo esto, que es que menos toros y más trabajar señor Castillo. Menos toros y más trabajar. Y vuelve a ponerle frente a una realidad muy dura, frente a un espejo en el que en la anterior intervención le poníamos encima de la mesa que ustedes desconocía el Plan ADIPSO de la administración autonómica que tenía para el desarrollo de esta provincia y que no vimos nada, le pone frente a la realidad del desconocimiento de la construcción ya hace tiempo, lo que ha posibilitado la implantación de las empresas en Valcorba de la subestación eléctrica, y su desconocimiento acerca de que esta ciudad es taurina, denominada desde este Salón de Plenos de forma mayoritaria desde hace 14 años.

Por tanto, ustedes lo que intentan es, una vez más, importar ese marco de confrontación ideológica y social que ustedes generan siempre allá donde tienen representación institucional para importar los debates estériles de otros lares, de otros lugares, a este Salón de Plenos. Por eso nuestro voto va a ser en contra lógicamente, por oportunista, por innecesaria y fundamentalmente porque además llega tarde, porque ustedes lo que quieren es que Soria sea taurina pero muy taurina, porque lo decimos nosotros, con un texto que, de verdad: Viva Soria, viva el toreo, viva Soria, viva España, viva el Caudillo y hoy más que nunca Santiago Bernabeu, les falta eso. Eso le falta a la moción, importando, insisto, ese debate, esa tensión, esa crispación social de forma permanente en este Salón de Plenos.



Empiecen a trabajar y a trabajar de forma constructiva, empiecen a trabajar en serio. Es que ustedes llegan 14 años tarde y se lo ha dicho el señor Jiménez a la declaración de Soria taurina, llegan 33 años tarde a la implantación de un premio. Esta ciudad ya tiene su premio desde 1991. Por cierto, ha salido también el famoso premio que se ha suprimido por parte del Ministerio de Cultura, decisión que yo no comparto, lo he dicho públicamente y lo digo aquí, por supuesto que no. Pero, ojo, es un premio que instauró un gobierno socialista, el señor Zapatero en el año 2011, justo el mismo año que un presidente del Partido Popular de Soria retiraba después de 25 ediciones el premio de la Diputación Provincial a la mejor faena taurina de San Juan, 25 años después, fíjese.

Ahí, no sé qué es la posición, el ataque que el Partido Popular de Soria tiene contra los toros o lo tenía contra la ciudad de Soria. 25 años hace, no 25 años duró el premio, hace 11 se implanta este, hace 11 que se retira el de la Diputación Provincial de Soria. Fíjense, paradojas del destino e incoherencias de algunos de los que aquí nos sentamos defendiendo o diciendo defender una cosa cuando por la vía de los hechos se hace toda la contraria, porque yo les digo: Si queremos hacer algo realmente que sea más allá de envolvernos en la bandera de este país que es de todos, de envolvernos en la bandera de la agricultura y la ganadería como hemos tenido la ocasión de volver a debatir aquí en este Salón de Plenos hace no muchas semanas, esa trepidante carrera de autos locos por bien que se quedaba si entre la derecha y la más derecha la bandera de la defensa del campo.

Yo les invitaría a que se lean el proyecto de decreto por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos y Escuelas Taurinas de Castilla y León que han presentado ustedes, ambos, la derecha y la más derecha, y vean y hablen con los agricultores, con los ganaderos y con las peñas taurinas y las asociaciones de encierros y visualicen que si queremos realmente apostar por ellos no podemos sacrificar las reses inmediatamente después de la celebración del festejo porque eso hace que cada vez caigan más, sea más costosa la celebración de los mismos, caiga la calidad de los mismos ¿Ustedes saben que con este texto que han propuesto, que está ahora mismo debatiéndose, en su artículo 147 obliga, una vez más, a sacrificar las reses inmediatamente después de la celebración del festejo? Cosa que no pasa ni en La Rioja ni en Navarra ni en Aragón, todas ellas comunidades autónomas limítrofes con la provincia de Soria y que hacen que, lógicamente, tengamos una baja calidad del sacrificio de esas reses, un mayor coste económico que los que tienen comunidades de la periferia.



¿Ustedes saben que en este decreto, en su capítulo quinto, artículo 142, limitan a 30 minutos los encierros urbanos y a tránsitos, a espacios de 100 metros?, ¿Saben ustedes que algo que se está arraigando aquí en esta ciudad a través de la Asociación Soriana de Encierros es ese encierro que se celebra entre la Compra y el Miércoles del Pregón en esa semana que nos queda libre, en ese fin de semana que nos queda libre y que gracias a este Real Decreto sería imposible desarrollarlo?, ¿Ustedes son los que defienden, en serio, a los ganaderos?, ¿Ustedes son los que defienden las tradiciones?, ¿Los encierros?, ¿O son los que se envuelven en la bandera, como siempre, para luego legislar contra los propios ganaderos y contra las propias historias, usos y tradiciones? Venga ya, la solemnidad y venga ya los vivos si luego en el fondo ustedes hacen todo lo contrario.

Y hoy vienen, como digo, a ponernos encima de la mesa una vez más, un imperativo, una forma de pensar, en el que nos dicen cómo tenemos que hacer las cosas. Ustedes que son los abanderados de la libertad y que les gusta tan poco que les pongan corset ustedes nos los tienen que poner. El Partido Socialista tiene gente que es taurina y gente que es antitaurina y me atrevería a decir que dentro del Partido Popular también. Me daba unos datos hace un momento el señor Muñoz, el Gobierno de Canarias en festejos populares de estas características 0 euros en una evolución presupuestaria de años, no hay tradición, en otros sitios sí, y, por tanto, dejen de apropiarse, tienen tal desarrollo del sentido de la propiedad que son ustedes capaces de apropiarse de este país, no por la vía de los hechos y de la corrupción sino por la vía de la identidad, y se quieren seguir apropiando de las identidades, de la historia, de los usos y las costumbres que tan poco han defendido durante tanto tiempo. Ahí evolucionan poco, ahí se les debe reconocer.

Ustedes están anclados en la Soria, en la España unida de forma permanente, de pensamiento único, pues miren, no, hay pluralidad y eso es la riqueza de un país, Y esto también es riqueza de un país, pero sin apropiarse de él. Es de todos, de todo el que quiera acudir a verlo, de todo el que se sienta identificado, de todo el que se sienta, como decía el otro día Eneko, compañero del País Vasco, es inexplicable, es muy difícil de defender, pero a mí se me saltan las lágrimas después de una pandemia viendo a unos toreros hacer el paseíllo, a mí no me pasa, pero lo respeto, respeten ustedes a quien piense diferente a todos ustedes. Y respeten, fundamentalmente, a este Salón de Plenos por lo que representa y a la devolución en trabajo que le tenemos que dar a la sociedad que nos paga las nóminas.

Hoy volvemos a dar un mal ejemplo aquí y, una vez más, de la mano de ustedes señores de Vox, señora de Vox. Por eso nuestro grupo va a votar, como no podía ser de otra forma, en contra, alto y claro, para que nadie se



apropie ni de la historia ni de los usos ni de las costumbres ni de las tradiciones ni de la bandera ni de Soria ni de este país.

Un segundo turno de intervención:

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Gracias señor Martínez. Usted usa una frase muy apropiada que es la del verbo “apropiarse”. Curiosamente dice que nosotros intentamos apropiarnos de cosas. Resulta realmente curioso que ustedes hagan uso de esa expresión cuando están intentando, de una manera u otra, apropiarse de todas las instituciones de este país, incluso de las judiciales, es bastante curioso.

Respecto al señor Jiménez, por terminar con los temas personales, mire, usted es el claro ejemplo de que no hay nada más parecido a un votante de Vox que un votante del PP, y que no hay nada más parecido a un político del PP que un político del PSOE. Es usted la viva expresión de ese tema. Se preocupan más de, como le decía, porque además usted que habla de capacidad y como decía curiosamente porque lo sabía al principio de mi intervención, no ha sido capaz de rehacer la suya, y como lo tenía todo ahí, la retahíla de cosas, vinieran al caso o no, ya dispuestas pues las ha soltado sin otro sin otro fin que, evidentemente, meterse con nosotros. No tenga usted mayor problema de continuar haciéndolo porque, como usted dice, a nosotros tampoco nos importa lo que ustedes piensan.

En definitiva, nosotros no hemos venido aquí a apropiarnos de nada, hemos venido con una serie de argumentos en cuanto hay que señalar que la actualidad del mundo taurino pues de nuevo ha llegado a las portadas de los periódicos, pero no solo a las portadas sino, como he dicho, a las iniciativas legislativas. Ustedes se pueden entretener con quien habla y podemos hablar de la tontería esta del premio, pero realmente, al final, con las corridas de toros se puede acabar de dos maneras: O prohibiéndolas o denegando cualquier ayuda.

El señor Alcalde me dice, además, que importamos marcos de confrontación y que desconocíamos esta declaración institucional de hace 10 años. Pues tengo que negar los dos enunciados. Acabo de decir en mi intervención, no sé si la suya también no le ha dado la capacidad para, de nuevo, cambiarla. Acabo de decirle que yo presenté un escrito a modo de declaración en el que usted pudo decir sí o no o haberla cambiado. No era mi intención presentar ninguna moción como la que estoy teniendo que presentar. Entonces lo del marco de confrontación que usted lo repite como habitualmente pues, en este caso, tiene menos razón de ser si cabe.



Y por supuesto que conocíamos, como he dicho y como puedo atestiguar además porque en plena sala donde se ejecuta la Junta de Portavoces pues así aludí a ello. Pero, bueno, usted lógicamente tiene que decir su discurso, porque al final nosotros parece que el Grupo Municipal Vox se apropia. Usted habla del ejemplo de la bandera y de los toros pues es un poco lo mismo. Ustedes cuando nosotros hacemos una defensa a ultranza pues es cuando empiezan a decir que los toros son de todos y que no podemos apropiarnos. Pero la realidad, porque los toros encierran tanta verdad como la hemeroteca, y la realidad es que ustedes son un partido antitaurino y así lo demuestra toda la legislación durante todos los años.

Mire ¿Por qué era necesaria renovar la consideración de Soria como ciudad taurina? Pues se lo voy a explicar en varios puntos. Ustedes desde el 2013 se abstuvieron en el Congreso a que la Tauromaquia fuera declarada patrimonio cultural. En el 2016 también se abstuvieron en otra votación en apoyo a la Tauromaquia como patrimonio cultural y para que siguiera recibiendo subvenciones. En su 40 Congreso Federal del año 21 ustedes votaron cuatro propuestas de federaciones como la de Baleares, Asturias o Madrid encaminadas a que los toros desaparecieran, como así han logrado en algunas partes de España. Ustedes, en el Parlamento Europeo, han votado en contra de las ayudas económicas al toro de lidia ¿Quieren que siga? Pues ataques de ministros y presidentes de comunidades como ya han dicho en Asturias que vetarán próximamente la entrada a los jóvenes.

A usted que se le saltaban las lágrimas nos ha dicho, y lo creo, ah, pues entonces lo he entendido mal, discúlpeme, se le saltaban a alguien las lágrimas después de la pandemia viendo las corridas de toros pues hay que decir que este gobierno denegó las ayudas durante la pandemia, ha manifestado o ha quedado en silencio ante las prohibiciones de corridas o incluso ha intentado excluir el Bono Cultural, los toros del Bono Cultural, que, lógicamente, luego por sentencia del Tribunal Supremo tuvo que incluir.

Mire, todas estas acciones de su gobierno, bueno, pues son, creo yo, suficientes para haber traído ese pequeño texto sin otra intención, mucho menos de confrontación. Toda esa infamia del gobierno, bueno, pues le di la oportunidad a usted simplemente de, aparte de esa declaración, que, bueno, ha hecho en prensa y que a mí me parece creíble porque usted es una persona que habitualmente, o al menos yo así lo entiendo, le gusta el mundo taurino pues realmente lo que yo le propuse en la Junta de Portavoces me pareció un texto muy razonable y que le permitía salir todavía más altivo de lo que usted sale habitualmente en este tema de los toros. Y, bueno, como no lo han tenido a bien pues aquí me encuentro recitando todas estas



argumentaciones con las que sostengo que el PSOE es un partido profundamente antitaurino.

Ahora siguen ustedes con este proceso que incuban durante años, lanzados como están en brazos de socios comunistas, como decía afortunado el señor Jiménez. Pero vamos a dejarnos de paños calientes porque ustedes atacaron, como he dicho, hace muchos años ya al toro de lidia y ahora atacan poniendo a este Ministro que plantea sin ambages la derogación de la protección cultural y patrimonial de la Tauromaquia. Así que, evidentemente, cuando hablemos de toros es preciso recordar nuestro posicionamiento, declarar una vez más a Soria ciudad taurina, sí, una y cien veces para contrarrestar todo lo que ustedes hacen por debajo de esos micrófonos que a veces utilizan y que realmente atenta contra el mundo taurino. Evidentemente el Partido Socialista ha jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución, por lo tanto, lo que hace el señor Urtasun se aleja de la legalidad puesto que tiene entre sus cometidos esa promoción cultural del mundo de los toros.

También esperaba lo de la censura. Bueno, evidentemente hablar de libertad en este país en estos momentos es una cosa bastante difícil y bastante curiosa, como curioso es el concepto que tienen ustedes a veces de la cultura. Pero, bueno, por no alargarnos, lo que quiero decirles es que háganselo mirar y apúntense esto que les he dicho, el Partido Socialista no es un partido taurino y nunca lo fue, así que no se trata de que nosotros nos apropiemos de nada, se trata de que defendamos en lo que creemos. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias señor Alcalde. Simplemente, señor de Vox, no he entendido mucho cuando me ha querido definir. Soy afiliado al Partido Popular desde que soy mayor de edad, hace 17 años y soy un liberal convencido y eso hace que muchas veces tenga que contenerme acerca de lo que pienso sobre sus manifestaciones y postulaciones en este pleno. Y, le vuelvo a incidir, dejen de hacer el ridículo.

Señor Martínez, gracias por decirme lo que viene a cuento y no viene a cuento en mi moción, le pediré consejo para la siguiente, aunque seguiré diciendo lo que me dé la gana y muchas gracias por lo de la solemnidad, de verdad.

Señor Martínez ¿Qué hay de nuevo en este año 2024 para las fiestas de los toros en Soria? Nada que se sepa ¿Sí? Vale. Que qué hay de nuevo para la fiesta de los toros en este 2024 para Soria, y le digo que supongo que nada hasta que hablen los empresarios y presenten sus programas, porque son



ellos los que mandan, entiendo. Por cierto, señor Alcalde, no tenga ningún tipo de duda que estaremos siempre a su lado, siempre y cuando ustedes estén al lado de la Tauromaquia, pero también al lado de la transparencia dentro de la Tauromaquia.

Señor Martínez, el Partido Popular está al lado de la afición, está al lado de los toros, está al lado del colectivo soriano, está al lado de la identidad de las fiestas de San Juan por encima de todas las cosas. Creo que ustedes, ustedes, ese equipo de gobierno no puede decir lo mismo de manera unánime. Así que yo creo que medallitas en este sentido no pero tampoco pasa nada señor Castillo. Usted no tiene por qué poner eslogan al Partido Socialista. Dentro del Partido Socialista habrá taurinos y habrá no taurinos, no tiene que ser usted el que vuelva aquí a poner las medallas que usted considera.

Pero, sí, sí claro sí, los aficionados taurinos, y no usted señor Martínez, son los que deben mantener el espectáculo, los que deben seguir decidiendo sobre la programación, los que eligen, premian, castigan o vetan a los toros y a los toreros en función de la marcha del negocio. Los empresarios arriesgan su dinero y procuran obtener un beneficio legítimo, no forma parte de su preocupación la integración, la pureza y la promoción del arte del toreo. Por ello, ellos, los empresarios, no son culpables de nada, o al menos son iguales de culpables que ustedes, o al menos los políticos de su gobierno que han vuelto a poner de manifiesto el desamparo de la fiesta de los toros.

Es por ello por lo que ustedes y ese Ministro de Cultura deben responsabilizarse de mantener este patrimonio cultural y no solo los toros, el cine, el teatro, la música, pero es que los toros también forman parte de ese patrimonio cultural que los españoles tenemos, y esto debería estar protegido por las administraciones públicas. Y si el gobierno central no quiere hacerlo háganlo ustedes, pero háganlo bien señor Martínez, no lo hagan en rueda de prensa y de aquellas maneras, hágalo bien porque es que hay un Ministro de Cultura que no es amigo de la Tauromaquia.

Hay toros en el campo ¿Quién dice que no? Y también hay toreros dispuestos a jugarse la vida, lo que no abundan son políticos sobre todo en la izquierda que respeten la libertad de aquellos que queremos disfrutar del arte de los toros. Así que no sean iguales porque no se puede gobernar detrás de una pancarta, porque es que el Ministro de Cultura es un progre de manual que, bueno, dado que no tiene mucho protagonismo pues con estas salidas de tono pues tendrá su minutito de gloria.

Los políticos del actual Gobierno de España se empeñan en que todo sea propagandismo y cortinas de humo para no hablar de lo que realmente



preocupa a la sociedad. Y ustedes, en parte, también lo hacen. No pueden ampararse siempre en los toros y en las Fiestas de San Juan cada vez que se vean acorralados porque, sí, tienen la suerte, como aquel que dice, que ya estamos en San Juan y ya no están igual de nerviosos que el día del pleno, de aquel pleno, que nos quisieron colar por detrás 231 facturas por valor de 1.800.000 €. Sus facturas en el cajón ¿Se piensan que lo hemos olvidado? No, no se preocupen que todo llega.

Comentaba antes que la riqueza del toreo también tiene aspectos intangibles como la conservación de las dehesas. Hablamos de más de medio millón de hectáreas en toda España. La verdad es que en Soria desconozco cuántas hectáreas son, seguramente señor Martínez pueda ayudarme en eso. Lo que sí que conocemos es que los festejos taurinos en Soria y los organizadores de La Saca nos ayudan a mantener nuestras dehesas y pastos ¿Verdad señor Martínez? Y por ello hay que darles las gracias, además. Pues eso, que ya hemos celebrado el Catapán y ya nos hemos quitado los nervios.

El señor Martínez acusó en ese 2010 al Partido Popular, en la víspera de ese pleno donde apoyó la moción para declarar a Soria taurina, de politizar este asunto. Insistió en que las Fiestas de San Juan sean utilizadas de forma partidista lo menos posible. Pues bien, señor Martínez, uno, quien ha politizado los toros es el Consejo de Ministros del que su partido forma parte. Número dos, ya veremos, y ya veremos no dentro de mucho, en mayor o en menor medida, quién politiza las Fiestas de San Juan, lo veremos dentro de poco.

Sin duda el Partido Popular defenderá la Tauromaquia hasta las últimas consecuencias porque defender los toros es defender las tradiciones, es defender a España, es defender que una minoría no pueda prohibir a 25 millones de espectadores que libremente queremos disfrutar de este movimiento cultural, y también es defender a las Fiestas de San Juan. Muchas gracias señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Pues señor Jiménez, reconozco que me ha perdido en su intervención. Ya no sé si es progre de manual, liberal de manual o facha de manual, porque ha hecho una mezcla en su intervención de la Tauromaquia, los Sanjuanes, la cultura, las facturas, que por la parte de atrás, pero en este Salón de Plenos, fíjate que parte de atrás, no colamos sino que aprobamos lógicamente en lo que son los Reconocimientos Extrajudiciales de Crédito. Pero todo le ha servido, yo creo que no le ha dado tiempo sinceramente, se ha preparado muy bien la primera intervención y esta segunda había que salir del paso como fuera, y, al final, no ha dicho nada, no ha dicho nada. Si es que los Sanjuanes son de todos, pero esa es la máxima con la que se lleva



trabajando en este ayuntamiento y en esta corporación desde hace muchísimo tiempo, intentando sacar con la voluntad de todos los grupos políticos del debate partidista lo que sucede en los Sanjuanés, por supuesto. Hay veces que se ha conseguido y otras no.

Hay veces que hoy lo que ha hecho Vox trayendo esta moción es lo que ustedes intentaron hacer hace 14 años. Y de la misma forma que denuncié al Grupo Vox por traer algo innecesario, por traer algo oportunista, por importar un debate nacional a este foro local, les recriminé en su momento a ustedes que intentaran apropiarse de una identidad cultural como son los Sanjuanés y de la Tauromaquia para su propio partido. En ese desarrollo tan grande, tan extenso que tienen del sentido de la propiedad, y se lo vuelvo a decir, a la derecha siempre le pasa lo mismo en menor o mayor medida, la liberal y la menos liberal, señor Jiménez.

Por eso digo que me ha perdido. Es que me ha llegado hasta preguntar qué hay de nuevo sobre los careles de San Juan, pues sabrá usted, y si no debiera saberlo, que hoy se produce la Mesa de Contratación en la que se hace la apertura de las plicas con los carteles que, por cierto, en virtud de un pliego de condiciones aprobado de forma unánime en todo el Consejo Sectorial Taurino, por tanto, de la mano de la afición taurina. Consejo Taurino que, por cierto, aprueba este equipo de gobierno y constituye este equipo de gobierno para darle voz a toda la afición taurina y equivocarnos lo menos posible los que tenemos la responsabilidad de tomar las decisiones. Por eso digo que no lo entiendo.

¿Quiere usted que yo sepa cuáles son los carteles, en sobre cerrado?, ¿O usted lo sabe y es peor?, ¿Qué hay de nuevo? Hay tres corridas y un festejo mayor para San Saturio ¿Qué quiere decir con todo eso de intentar dejar en el aire no sé qué duda sobre no sé qué? Señor Jiménez sea usted franco. Al menos los asistentes al Consejo Sectorial Taurino de su grupo político son plenamente conscientes de cuál es el momento en el procedimiento administrativo que estamos para los toros, por supuesto, y de todo lo demás, y los que asisten a la Comisión de Festejos de todos y cada uno de los hitos que se van cumpliendo.

Claro que hemos celebrado el Catapán, pues vaya novedad, el primer domingo y antes el Nombramiento y antes el Sorteo y celebraremos pasado mañana el Desencajonamiento, aunque no vinculen las ordenanzas y será de todos, de usted también. Me pierde.

Señor Castillo, el Partido Socialista tampoco es un partido monárquico estrictamente, pero asume la Constitución y el Estado de Derecho actual que



nos hemos otorgado todos los españoles. Por tanto, dejemos de encasillar, dejemos de encasillarnos entre buenos, malos y regulares y ustedes los mejores de todos. Que esta sociedad es muy diversa, que esta sociedad es plural, que la riqueza está en el pensamiento diferente, que no todos tenemos que ser con su perfil, fíjate, voy a decir hasta gracias a Dios, incluso desde un partido que tampoco es religioso, que se declara laico, pero ahí está la riqueza. Y ustedes por mal que les pese, ustedes, nos traen aquí algo por su incapacidad, por su falta de trabajo y eso es lamentable. Llevamos aquí un rato ya perdiendo el tiempo, y se lo digo así de alto y así de claro, hablando sobre algo que ya se produjo hace 14 años, 14.

Por tanto, estamos volviendo a reiterar aquí un debate de una forma oportunista porque a ustedes se lo han mandado desde arriba, como ha dicho, su macho alfa, lo ha definido así el señor Jiménez, y aquí nos lo traen. Y volvemos otra vez con la burra al trigo. Y volvemos a importar este debate aquí. Ahora, eso sí, cuando les hablo de algo real, de ayuda a los ganaderos, de este proyecto de Reglamento de Espectáculos Taurinos que hablan de los dos, oye, ni una palabra, ni una palabra. Será por desconocimiento, pero como yo he entendido que con tamaña preocupación que tenían en la celebración de los festejos taurinos cuando hay algo en tramitación algo sabría. Pues, oye, ni palabra. De lo que tiene chicha de verdad y está en tramitación y que va a incidir directísimamente en los ganaderos de esta provincia y de esta comunidad y en la celebración de los festejos taurinos populares de esta provincia y de esta comunidad ustedes no tienen nada que decir porque como lo mandatan sus mayores pues la misma de siempre: La sumisión, a lo que digan, y lo que digan está bien. Pues no está bien, no está bien porque esto también ataca a esa herencia cultural de la que ustedes dicen abanderar la defensa.

No voy a insistir mucho más ni me voy a alargar mucho más ni vamos a perder mucho más tiempo. Votamos en contra por oportunista, votamos en contra por innecesaria, votamos en contra porque llegan tarde, votamos en contra porque hace 14 años ya se aprobó y hace 33 que tenemos un premio. Y votamos en contra fundamentalmente porque ayer cuando lo hablaba con prácticamente la totalidad de los miembros del Consejo Sectorial Taurino me trasladaban que dejáramos de debatir sobre chorradas y empezáramos a gastar el tiempo en lo realmente importante. Y eso es lo que deberíamos haber hecho durante todo el día de hoy, como lo fue el punto anterior del que ya digo también una cosa, ya que hablabas antes del copyright, no puedo resistirme a decirlo, no es ni de Invest in Soria el copyright. El Partido Socialista en el año 2011 que también llegan tarde: “Una ciudad para vivir, una ciudad para invertir”. 2011, hace también 13 años, los mismos, o 14 años, los mismos que estaba instaurado Soria ciudad taurina, los mismos que



en la Diputación Provincial se suprimió ese premio al que ahora quieren abordar y que tampoco han dicho nada en sus turnos de intervención.

Un último turno de fijación de posiciones:

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Nada, sencillo, Dentro de 100 años nadie recordará al señor Urtasun. (No se oye nada más de su intervención).

SR. ALCALDE: Supongo que la posición se fija en la enmienda última señor Castillo, el último texto que nos ha dado quiero decir.

SR. CASTILLO ÁLVAREZ: Está ya.

El Ayuntamiento Pleno por 2 votos a favor (VOX) y 18 votos en contra (PSOE y PP) acuerda no aprobar la Moción junto con la Enmienda presentada por el Grupo Municipal Vox.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

5.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALÍAS DELEGADAS DICTADOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 30 de abril de 2024, números 262 al 356 ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de las Concejalías Delegadas de las siguientes Áreas: Desarrollo Sostenible, Igualdad Social, Empleo y Desarrollo Económico, Gobierno Abierto y Coordinación Institucional, Gobernanza y Cultura Ciudadana, dictados durante el mes de abril de 2024, que han estado a disposición de los miembros de la Corporación con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ruegos ni preguntas.

A las 12,55 horas se levanta la sesión. Doy fe.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

